



**ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA GESTIÓN DE
LA PRÁCTICA DOCENTE DE LAS MAESTRAS DEL JARDÍN
INFANTIL BARRANQUILLITA Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA
PRIMERA INFANCIA**

Sandra Patricia Bedoya Calderón

Directora

Luz Myriam Sierra Bonilla

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ
2013**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestros</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 92	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA PRACTICA DOCENTE DE LAS MAESTRAS DEL JARDIN INFANTIL BARRANQUILLITA Y LA GESTION DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA PRIMERA INFANCIA
Autor(es)	Sandra Patricia Bedoya Calderón
Director	Luz Myriam Sierra
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2013. 92 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	<i>Gestión de Calidad educativa, práctica docente y política de primera infancia.</i>

2. Descripción
<p>El presente documento tiene como objetivo diagnosticar el conocimiento e implementación de la política de primera infancia por parte de los maestros del Jardín Infantil Barranquillita, para determinar la concepción de gestión de calidad educativa que debe asumirse para la población infantil de la primera infancia, de tal forma que permita general una reflexión docente y fortalecer las practicas pedagógicas de las maestras del Jardín Infantil Barranquillita, se desarrolla con una metodología de investigación cualitativa, con un enfoque descriptivo, se permite la descripción y análisis documental, lo cual implicó la revisión de tesis, artículos y documentos, como también se retoma la encuesta realizada a las maestras llegando a unas conclusiones y resultado del análisis de la matriz comparativa.</p>

3. Fuentes
ALVARADO, O. (2006). Gestión educativa: enfoques y procesos. Lima: Fondo de desarrollo

editorial.

ANEXO N. 10. (2012). Orientaciones para la formación de talento humano. Consultado en http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-311180_archivo_pdf_anexo10_nov12.pdf

CÓDIGO DEL MENOR. art.129 consultado en www.encolombia.com/derecho/derecho-codigomenor

CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (1991). Art. 67 consultado en <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

DOCUMENTO PRESENTA ANTE EL CONPES (14 de junio 2012) de cero a siempre. Consultado en http://conpes115.icbf.gov.co/conpes115/documentos/ANEXO_10.pdf

EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD (2013). Consultado en http://primerainfanciocalidad.blogspot.com/2013_03_01_archive.htm

FILMUS, D. (2003). Los condicionantes de la calidad educativa. (2003). Buenos Aires: novedades educativas.

FUNDAMENTACIÓN Y PERTINENCIA DE LA PRIMERA INFANCIA (2012). Consultado en <http://www.cinde.org.co/PDF/Politica%20publica%20primera%20infancia>

ORGANISMO INTERNACIONAL INTERGUBERNAMENTAL ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (2012) consultado en <http://www.oei.es>

PERÉZ, J. (1999). Hacia una educación de calidad: Gestión, instrumentos y Evaluación. México: Narcea

PLAN DE DESARROLLO 2010 – 2014. Departamento Nacional de Planeación, Colombia consultado en <https://www.dnp.gov.co>

POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA COLOMBIA. (2006). Consultado en [http://www.cinde.org.co/PDF/Politica%20publica%20primera%20infancia%20Colombia%20\(v.%2011%20nov%2006\).pdf](http://www.cinde.org.co/PDF/Politica%20publica%20primera%20infancia%20Colombia%20(v.%2011%20nov%2006).pdf)

REPÚBLICA DE COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA (2001) Política Educativa para la Primera Infancia en el marco de una atención integral. Consultado en <http://www.slideshare.net/freddymon/colombia-por-la-primera-infancia>

PRIMERA INFANCIA Y TALENTO HUMANO. (2012).consultado en <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia>

RODRIGUEZ. G. Gregorio. (1996). Metodología de la investigación cualitativa.

4. Contenidos

El documento que se presenta a continuación determina el análisis de la corresponsabilidad entre la gestión de la práctica docente y la calidad educativa con la primera infancia, a partir de una matriz comparativa que permita evidenciar los procesos de formación docente y los criterios de calidad tanto del rol del maestro como de la gestión de la política de primera Infancia.

con respecto a la estructura del análisis documental, está organizada empezando con un primer capítulo en el que, se realiza la presentación del problema de investigación, el cual está fundamentado en el Marco de la Política de primera Infancia, donde actualmente se evidencia por parte de las maestras poca información o conocimiento acerca de las políticas de calidad en primera infancia, lo que debilita su práctica docente con relación a las metas establecidas por la Secretaria de Integración para tal fin.

En el segundo capítulo, se realiza la presentación del marco metodológico planteado a partir de la investigación cualitativa, con un enfoque descriptivo, el cual permitió analizar las prácticas docentes frente a la calidad educativa. Este trabajo de investigación se desarrolló en dos momentos: en el primero, se identificaron y se priorizaron las necesidades; y, en el segundo, se realizó una revisión documental como la implementación de una encuesta como instrumento de investigación. En el tercer capítulo, se presenta el marco contextual de la institución, la cual se encuentra ubicada en la localidad de Usme en el barrio Barranquillita de Bogotá. Por lo tanto, en esta institución se han identificado la falta de conocimiento de las maestras frente a la política de Infancia lo cual no permite enriquecer su gestión en la labor docente. Como resultado de esto, el informe de investigación se apoya en un marco legal y referencial donde se generan argumentaciones desde temas como: la Política de infancia, la Estrategia de cero a siempre, el código de infancia y adolescencia y el plan decenal de educación. Al igual se consultan documentos relacionados con la práctica docente y la calidad educativa desde una perspectiva de gestión. Finalmente en el capítulo cuarto se desarrolla una matriz comparativa la cual permite evidenciar la correspondencia entre la gestión de la calidad y la práctica educativa desde la perspectiva de la política de la Secretaria de Integración social.

5. Metodología

La metodología optada como análisis de la gestión de calidad en la práctica docente del Jardín Barranquillita de la localidad de Usme fue planteada a partir de la investigación cualitativa, con un enfoque descriptivo. Su perspectiva temporal se desarrollo durante el periodo comprendido entre

2012 y marzo del año 2013. La población objeto de estudio estuvo conformada por las docentes y coordinadora.

Las técnicas y los instrumentos de recolección de datos y análisis de la información fueron: una encuesta aplicada a diez (10) docentes y un (1) directivo, basada en el cumplimiento de la política de infancia desde la gestión de la práctica docente. Para el desarrollo de la investigación se dieron dos momentos, el primero consistió en identificar y priorizar las necesidades del contexto; y durante el segundo momento se propuso el diseño de una matriz comparativa la cual permitió realizar el análisis.

6. Conclusiones

La metodología optada como análisis de la gestión de calidad en la práctica docente del Jardín Barranquillita de la localidad de Usme fue planteada a partir de la investigación cualitativa, con un enfoque descriptivo. Su perspectiva temporal se desarrollo durante el periodo comprendido entre 2012 y marzo del año 2013. La población objeto de estudio estuvo conformada por las docentes y coordinadora.

Las técnicas y los instrumentos de recolección de datos y análisis de la información fueron: una encuesta aplicada a diez (10) docentes y un (1) directivo, basada en el cumplimiento de la política de infancia desde la gestión de la práctica docente. Para el desarrollo de la investigación se dieron dos momentos, el primero consistió en identificar y priorizar las necesidades del contexto; y durante el segundo momento se propuso el diseño de una matriz comparativa la cual permitió realizar el análisis.

La calidad educativa es aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno, sentirse bien cuando están en diferentes escenarios, en el jardín, la casa, el parque, la biblioteca, en lugares públicos, entre otros, sentirse escuchados y comprendidos. Es por esto que desde una educación de calidad el maestro debe reflexionar frente a las actitudes y aptitudes presentadas con las experiencias que le proporciona al infante, para que en un momento determinado él sea capaz de opinar sobre las prácticas adecuadas e inadecuadas.

Más allá de seguir un estándar frente a la cantidad de niños por maestro en la educación inicial es reflexionar ¿qué tipo de niño y niña se quiere formar para el mañana y cuál es el rol del docente frente a esta perspectiva? La práctica docente debe dejar de ser un conjunto de estrategias metodológicas donde el maestro posee conocimientos para poder en los niños generar conocimientos, de esta manera la educación estará dirigida hacia estándares de calidad pensados desde la infancia.

El profesor es el pilar para conseguir una educación de calidad, debido que a través de sus gestión desde la practica generará mayores lazos comunicativos entre las familias y la institución, entre lo que se requiere a la implementación de actividades que estén acordes con las necesidades de los niños y niñas por esta razón, el perfil del maestro ha de ser el de una persona que construya y enriquezca sus conocimiento a través de la investigación, la iniciativa por la actualización frente a

procesos de gestión que favorezcan su práctica, combine saberes específicos y didácticos, sea capaz de utilizar recursos para transformar esos saberes en elementos de aprendizaje, tenga conciencia social para educar en valores democráticos a ciudadanos críticos, sepa incorporar el entorno como parte activa del territorio educativo y tenga capacidad afectiva

Elaborado por:	Sandra Patricia Bedoya Calderón		
Revisado por:	Luz Myriam Sierra		
Fecha de elaboración del Resumen:	23	04	2013

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN ANALITICO.....	2
INTRODUCCION.....	8
1. DELIMITACION DEL PROBLEMA.....	10
2. FORMULACION DE LA PREGUNTA.....	11
3. JUSTIFICACION.....	12
4. OBJETIVOS.....	13
5. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	14
6.1.ETAPAS DELA INVESTIGACION.....	15
7. MARCO CONTEXTUAL.....	18
8. MARCO LEGAL	
8.1. CONVENCION DE LOS DERECHOS DELOS NIÑOS.....	21
8.2. CONSTITUCION POLITICA.....	23
8.3. CODIGO DEL MENOR.....	24
8.4, PLAN DECENAL DEEDUCACION.....	25
8.5. ESTRATEGIA DE “CERO A SIEMPRE”.....	27
9. MARCO REFERENCIAL	
9.1. LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA.....	32
9.2.LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA PRACTICA DOCENTE.....	42
9.3. GESTION EDUCATIVA.....	58
9.4. ANALISIS.....	65
10. CONCLUSIONES.....	82
BIBLIOGRAFIA.....	87
ANEXOS.....	90
Encuesta	

INTRODUCCION

El presente informe de investigación aborda aspectos concretos de la educación a la Primera infancia y el servicio que brinda a la comunidad, teniendo en cuenta su estrecha relación con la calidad de la educación y la práctica docente, y a partir de allí se hace un análisis detallado de la Política de Infancia y la práctica docente, el tipo y calidad de educación que las instituciones deben brindar, pero que principalmente los maestros y maestras han ido gestionando para brindar este derecho y velar por el bienestar y formación de la infancia en Colombia. La problemática evidenciada surge en el Jardín Infantil Barranquillita de la Localidad de Usme, donde el cuidado y protección de la niñez queda muchas veces en el asistencialismo, dejando de lado la propuesta del Gobierno que parte de una Política de Primera Infancia en donde se pretende una educación de calidad a partir del cuidado integral de los infantes, en donde la Secretaria de Integración social acoge como principal ejemplo a seguir su programa de Infancia Feliz, en donde el jardín en estudio hace parte de este.

Atendiendo los parámetros investigativos, para el análisis de correspondencia entre la práctica y la política de Infancia, en el primer capítulo, se hace un recorrido documental por diversos documentos relacionados con la primera infancia partiendo de la política y su incursión en los diversos programas establecidos desde el Plan de Desarrollo y el proyecto “Infancia y Adolescencia Feliz” creado por la Secretaria de Integración social. En el segundo capítulo, se aborda la Política de prima infancia desde la relación entre la práctica docente y la calidad de la educación, tomando tres criterio para definir la calidad, el primero el papel de los profesores en su práctica; segundo, los cambios que han surgido con relación a su labor, y finalmente, la

reflexión de práctica con relación a la calidad educativa. Todo este proceso investigativo está bajo la mirada del enfoque cualitativo, tomando desde él, la entrevista como instrumento de recolección de información y acercamiento al campo de estudio. Con la información recogida, se hace una matriz de análisis, en donde se rescatan los siguientes aspectos, el paralelo entre la gestión de la práctica docente y la política de calidad de la primera infancia, para llegar a la reflexión y análisis que permita diagnosticar el conocimiento e implementación de la política de primera infancia por parte de los maestros del Jardín Infantil Barranquillita.

1. DELIMITACION DEL PROBLEMA

El Proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a la primera infancia contribuye al Plan prioritario y estratégico de Atención Integral para la Primera Infancia el cual, en el marco del actual Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” (2012), hace parte del primero de sus ejes estratégicos, en donde se afirma “Una ciudad que reduce la segregación social y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo” (p. 20). Frente a este eje estratégico, el documento considera que se

“...debe tenerse en cuenta que las grandes brechas se inician en la primera infancia, donde hay una diferencia sustancial en el proceso de crianza y de educación inicial de los niños y niñas, dependiendo de su nivel cultural y socio-económico. En esta etapa que va desde la gestación hasta los cinco años se definen las oportunidades biológicas del desarrollo, relacionadas con la nutrición y salud, así como las oportunidades para ser partícipes de experiencias significativas que aporten a su desarrollo integral”(p.257)

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro del Plan de Desarrollo (2012), la Atención Integral a la Primera Infancia, entendida como el conjunto de procesos y acciones pertinentes, suficientes y oportunos, realizados por la familia, la sociedad y el Estado, garantiza a los niños y niñas el cuidado integral a través de las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el arte, el juego, la actividad física, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable y la generación de ambientes seguros, sensibles y acogedores, todo esto se realiza desde la Secretaría de Integración Social a partir de la oferta y cualificación permanente de sus servicios de atención directos e indirectos, actividades de promoción y divulgación de la Política Distrital de Infancia

y Adolescencia, además de su permanente ejercicio de enlace y articulación intersectorial en los que pone su experiencia, saberes y recursos de diversa índole para contribuir con la potenciación en el uso de los recursos y en el impacto de las intervenciones distritales con la Primera infancia.

Teniendo claro el papel que cumple la Secretaria Distrital de Integración social frente a los derechos de los niños y las niñas, los maestros deben ser quienes realicen acompañamiento permanente garantizando el adecuado desarrollo, no solo a nivel cognitivo sino también social, de forma tal desde su misma labor logren involucrar todos sus conocimientos previos adquiridos desde capacitaciones, estudios universitarios o diversos medios de aprendizajes coherentes al perfil que requiere su labor en un ambiente educativo como el estudiado. Por otro lado, al valorar el importante papel del docente en los procesos de formación de los infantes, se ve la necesidad de generar nuevos procesos de capacitación y actualización especialmente en temas relacionados con la Política de primera Infancia, desde la cual se evidenciará la calidad educativa puesta en marcha para la población infantil. En base a una propuesta de análisis se busca establecer cómo la gestión en la práctica docente se relaciona con los procesos de calidad educativa desde la perspectiva de la Política de Infancia.

2. FORMULACION DE LA PREGUNTA

Teniendo en cuenta la preocupación por abordar el tema de la primera infancia, su relación con la gestión y la práctica docente, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los criterios para gestionar la práctica docente en el Jardín Infantil Barranquillita, y que responda a la política de primera infancia y se logre mejorar la calidad de la educación?

3. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de este análisis es de gran importancia ya que la educación inicial está orientada a promover el desarrollo integral de los niños(as) durante sus primeros años de vida, con base a unos derechos y políticas de infancia, siendo que la educación en esta etapa radica en los procesos decisivos y determinantes en el logro de sus capacidades básicas; De otro lado, la formación docente no puede ser solamente una exploración de métodos, didácticas o un adiestramiento en disciplinas específicas, tiene que ser el proceso de gestión que responda a la inquietud del maestro por trascender en su rol. Al respecto la OEI (2012) afirma que “En la dinámica social, en las transformaciones científicas, políticas, tecnológicas, económicas y artísticas, como impacto directo en el sistema social y en el sistema educativo, desde la formación básica hasta la profesional”. De igual modo, Rivera (2003) considera que

“El docente debe reevaluar los viejos modelos de escuela que lo señalaban como autoridad en el aula y el único poseedor del conocimiento. Así mismo, debe reconocer que asistir a talleres de actualización no es suficiente; es preciso que reflexione de manera permanente acerca de los procesos que tienen lugar en el aula y asuma un compromiso de cambio continuo, ya que su formación es un proceso que nunca acaba”(p.161)

Por esta razón es pertinente y útil, analizar los procesos de gestión de la práctica docente, evaluando que esta responda y sea significativa a las necesidades, expectativas e intereses de los niños y las niñas del Jardín Infantil Barranquillita y permita incrementar la calidad educativa, de tal forma, que exista una coherencia entre lo que se establece como teoría y lo que se realiza en la práctica.

4. OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación entre la gestión de la práctica docente de los maestros del jardín Infantil Barranquillita y la calidad educativa planteada en la política de primera infancia en la Secretaria de Integración Social.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Indagar los fundamentos teóricos sobre la gestión educativa y su relación con la práctica docente.
2. Determinar la relación entre la práctica docente y la calidad educativa propuesta en la política de primera infancia.
3. Analizar la implementación de la política de primera infancia en el Jardín Infantil Barranquillita y establecer la concepción de calidad educativa que debe asumirse para su implementación.

6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Este trabajo investigativo está orientado desde el enfoque cualitativo, que de acuerdo con Rodríguez (1996) es un “enfoque descriptivo presentado desde lo metodológico, y que tiende a ser de orden explicativo, dado su origen”. Por esta razón, en el caso de esta investigación, se utiliza un grupo reducido (el Jardín Infantil), donde se desarrolla la problemática, permitiendo que desde la práctica pedagógica, la indagación verbal y escrita, se evidencien aspectos relevantes para el análisis entre la correspondencia de la práctica docente, la política de infancia y la calidad educativa. Por otra parte, la metodología cualitativa descriptiva permite la flexibilidad para enfrentar la realidad y retomarla desde un objeto de estudio, a través de un instrumento de recolección de información como lo es la encuesta, se evidencian las numerosas vivencias, puntos de vista y conocimientos previos por los cuales se actúa de diversas maneras de acuerdo los actores involucrados en la misma. Si bien es cierto las investigaciones cualitativas, de acuerdo con Rodríguez (1996), presentan valores fundamentales como:

- a) La investigación se extiende como proceso formativo y no como producto sumativo.
- b) Desarrolla instrumentos de recolección de información y análisis de los datos.
- c) Permite interactuar con la práctica y la observación, desde una reflexión sobre los aspectos a evidenciar en la investigación.
- d) Desde el punto de vista de la experiencia que se tiene del objeto de estudio permite comprender el objeto de estudio de la investigación.
- e) Es abierta, no excluye de la recolección y el análisis de datos puntos de vista distintos, por esta razón, para el investigador cualitativo todas las perspectivas son valiosas y en consecuencia, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. (p.30)

Estos valores fundamentales se evidencian en el informe de investigación, por su coherencia y pertinencia al actuar con la práctica y la observación debido a que estas dos fases permiten una mirada clara en lo que realmente se pretende analizar con relación a la práctica docente y la calidad educativa. Finalmente, la investigación cualitativa le exige a los observadores ser competentes y cualificados, informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones, en este caso la práctica docente en el jardín y las experiencias vividas por las maestras, relacionadas con los procesos de aprendizaje, en relación con los otros y su entorno.

6.1. ETAPAS DE LA INVESTIGACION

Primera Etapa: Descripción de la investigación. Al Buscar un tema de investigación relacionado con el ámbito de primera infancia y teniendo en cuenta el lugar de ubicación laboral, se crea inicialmente la necesidad de indagar acerca de las políticas de primera infancia como fuente de direccionamiento pedagógico hacia una educación inicial, la calidad educativa y la gestión educativa. La necesidad de indagar acerca de este tema, da inicio al informe de investigación a través del análisis de algunos documentos que dieran muestra de las perspectivas y acciones de mejoramiento en el desarrollo de una práctica docente donde se prioriza la edad inicial en la primera infancia (entre 3 meses a 5 años); retomando con ello los ejes de la Política de primera Infancia para un mayor direccionamiento pedagógico orientado desde las categorías de la calidad educativa, las cuales promueven una práctica intencionada en los docentes de educación inicial.

Segunda Etapa: Revisión documental. El proceso de investigación cualitativa descriptiva parte de la revisión del teórico Schön Donald sobre la práctica docente; Alvarado O. y desde marcos normativos se hizo revisión de políticas de primera infancia, convención de los derechos de los niños y las niñas, entre otros.

Tercera Etapa: Delimitación del problema. La investigación nace de la necesidad de analizar la práctica docente del Jardín Infantil Barranquillita donde se genera la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los criterios para gestionar la práctica docente en el Jardín Infantil Barranquillita, y que responda a la política de primera infancia y se logre mejorar la calidad de la educación?

Cuarta Etapa: Planteamiento de los objetivos. Respondiendo a la pregunta planteada en el trabajo de investigación se proponen un objetivo general y tres específicos, los cuales permiten dar respuesta y resultados a la problemática planteada.

Quinta Etapa: Planteamiento de la metodología de investigación. En la metodología de investigación desde lo cualitativo determina el enfoque descriptivo como la flexibilidad para enfrentar la realidad y retomarla desde un objeto de estudio a través de un instrumento de recolección como lo es la encuesta.

Sexta Etapa: Construcción de los referentes conceptuales. Se pretende enunciar como el trabajo de investigación en el marco del enfoque descriptivo es necesario para la resolución del problema y planteamiento de la respuesta de los objetivos, retomar desde lo teórico y desde la

observación de la experiencia referentes conceptuales que permitan la discusión conceptual del trabajo de investigación.

Séptima Etapa: Análisis de la información. El análisis de la información se determina a través de una matriz comparativa donde los referentes conceptuales permiten los contrastes de la información.

Octava Etapa: resultados y conclusiones. Se evidencia el análisis, la respuesta para lograr llegar a las conclusiones.

7. MARCO CONTEXTUAL

La investigación documental tiene lugar en el Jardín Infantil Barranquillita, el cual hace parte de la Secretaria de Integración Social (SDIS) que es una entidad del sector central, con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. En la localidad quinta de Usme, este jardín atiende a la comunidad rural de estratos 1 y 2 con problemáticas de violencia familiar, drogadicción, hogares con necesidades básicas insatisfechas, entre otras. Razón por la cual los jardines que apoyan en la localidad la educación en esta población, son específicamente casas vecinales y jardines del ICBF, las cuales se ven obligadas a mantener una alta cobertura y en ocasiones se muestra hacinamiento debido a la cantidad de niños que requieren este servicio prioritario. Actualmente la Secretaria de Integración Social, en la localidad de Usme cuenta con treinta (30) Centros de Desarrollo Infantil (CDI), con una cobertura total en la localidad de 4.104 cupos, donde se implementa la educación inicial como eje central, guiado por maestras licenciadas y otras formadas en un nivel tecnológico, con el fin de garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas de 0 a 5 años. Este jardín nace en 1984 donde el Departamento Administrativo de Bienestar Social hizo entrega de una partida a la junta de Acción comunal que sirvió para la construcción de la CASA VECINAL BARRANQUILLITA, con el fin de vincular a los niños y niñas cuyas familias trabajaban y no tenían facilidad de cuidar a sus hijos e hijas.

En sus inicios la casa vecinal fue atendida por mujeres de la comunidad que realizaban un trabajo mancomunado, las familias que hacían uso de este servicio realizaban aportes voluntarios que eran recaudados por la tesorera y empleados para el mantenimiento de la institución. Para este momento se habían abierto en la localidad otras casas vecinales como la Fiscala, Nevado, Santa Marta, Tenerife, Lorenzo Alcantuz, estando estas en funcionamiento, se hizo necesario mejorar sus condiciones de dotación y un reconocimiento económico para las mujeres que dedicaban su tiempo y esfuerzos a este trabajo comunitario. Por otra parte, debido a problemas administrativos y de relaciones interpersonales de las madres que estaban frente a la casa vecinal en el año 2000 el DABS determino pasarlo a la modalidad de Jardín Infantil, nombrando personal de planta y maestras contratadas por la institución gubernamental.

Los últimos diez años han sido de transformaciones como la capacitación al personal en temas relacionados al desarrollo Psicoafectivo, Practicas de vida saludable entre otras, la formulación de políticas educativas enfocadas a la primera infancia, apoyo del gobierno distrital, eliminación de cuotas de participación, fortalecimiento de aspectos positivos que la institución tiene y mejoramiento continuo de aquellas falencias que todo trabajo comunitario implica. Actualmente, el jardín infantil Barranquillita atiende entre cien niñas y niños del sector, en edades comprendidas entre los tres meses y cinco años once meses, enfatizando en el desarrollo integral y armónico de los menores participes del proyecto, involucrando a sus familias y realizando un trabajo continuo, en constante cambio y enfocado a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Los niños y niñas de esta institución son personas en formación, inteligentes, capaces, con todas las potencialidades, con gran espíritu creativo y curioso, poseen destrezas corporales, comunicativas, cognitivas, artísticas y sociales según su nivel de desarrollo y mantienen adecuadas relaciones entre pares. La mayoría de los niños y niñas cuentan con familias extensas, lo cual deja ver que permanecen más tiempo con sus abuelos o cuidadores. De esta manera se hace prioritario el servicio para esta población debido a que muchos de los cuidadores son mayores de 60 años o en sus defecto, menores de edad. Al pasar el tiempo la Secretaria de integración social se ha interesado cada vez más en poner en marcha los estándares de calidad, donde los niños y niñas no pueden llegar a ser atendidos por madres comunitarias sino por Licenciadas o técnicas en Educación preescolar que en la actualidad cursen octavo semestre de la carrera profesional en educación infantil. Esta docente atenderá en su aula de clase máximo 10 niños, si se evidencia mayor cantidad de niños y niñas se debe contar con otra profesional, debido que esto lo exige el estándar de calidad.

8. MARCO LEGAL

8.1. CONVENCION DE LOS DERECHOS

La Convención sobre los Derechos de los Niños, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. La Convención asigna a la sociedad y al Estado el papel de garantes y responsables de la vigilancia del cumplimiento de los derechos de los niños. El desarrollo integral que considera aspectos físicos, psíquicos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar. De acuerdo al UNICEF (1999), “Las condiciones mediante las cuales se lleva a cabo la primera infancia, son determinantes para el desarrollo cognitivo, las habilidades, los vínculos sociales, las capacidades creativas, la seguridad emocional y autoestima del menor de 6 años, para asegurar el desarrollo de la personalidad y de las capacidades individuales a todos y cada uno de los niños, son importantes la educación, la salud, el juego y la participación en actividades culturales”.

Adicional, Pinilla (1997), hace referencia a algunos antecedentes de la convención sobre los derechos del niño, descritos de manera ascendentes donde se evidencia el progreso y puesta en marcha de los documentos que contemplaron y contemplan aun los derechos de los niños y niñas. A continuación se hace mención a ellos:

1. 1924, se elabora en Ginebra, Suiza, la primera declaración sobre los derechos Humanos. Este documento estableció el derecho de los niños y las niñas a desarrollarse

de un modo normal, material y espiritualmente. No obstante, la redacción de sus principios fue muy general y tuvo poco impacto práctico.

2. 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la declaración de los derechos de los niños y niñas, con carácter de principios generales aceptados por los gobiernos, pero todavía sin la fuerza de obligación legal. En el preámbulo de esta declaración se insta a los gobiernos a reconocer esos derechos y a luchar por su observancia con medidas legislativas.
3. 1978, Bajo el liderazgo del gobierno polaco se insiste en la necesidad de una convención internacional sobre los Derechos del niño.
4. 1979, se declara como año internacional del niño. En ese mismo año representantes de 43 países inician el trabajo de redacción de la convención.
5. 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la convención sobre los derechos de los niños, la cual se constituye en un instrumento jurídico internacional, a través del cual los Estados firmantes contraen la obligación de velar y controlar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la misma. Este documento marca un hito en la historia de la humanidad, ya que por primera vez se concibe al niño y a la niña como ciudadanos con libertad y derecho de expresión, de asociación, de participación y acceso a la información.
6. 1990 Se lleva a cabo en la sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, la cumbre Mundial a favor de la infancia. Reunión histórica en la cual se prueba y suscribe la declaración sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, y plan de acción correspondiente, el cual enmarca el compromiso de todos los Estados de mejorar las condiciones de vida de la niñez en el decenio.

7. Colombia ratifica la Convención de los Derechos del Niño, mediante la ley 12 de enero de 1991. La Asamblea Nacional constituye y consagra los Derechos de la niñez en la Nueva Carta Política Colombiana. (pp. 27 – 49).

Esto ha permitido que las voces de los niños y las niñas sean escuchadas desde las diversas instituciones de educación inicial donde se lleva a cabo el restablecimiento de los derechos de los infantes, favoreciendo la implementación de la política de primera infancia y el mejoramiento de la calidad educativa. Además a través de programas interinstitucionales como el apoyo del IDRD, con relación a la recreación, El Hospital de Usme, el cual realiza actividades de prevención y promoción de la salud a las familias del Jardín Infantil, contando también con el acompañamiento de la fundación Rafael Pombo, la promoción de lectura por parte de las bibliotecas públicas cercanas a la institución en estudio, se llega al desarrollo integral del infante desde una concepción de cambio.

8.2. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

La convención de los derechos de los niños y niñas realiza una labor enmarcada en el compromiso de todos los Estados al mejorar las condiciones de vida de la niñez, razón por la cual desde la política de Infancia se evidencia la necesidad de instaurar la educación inicial como prioridad para el desarrollo integral de los niños y niñas, ratificado en la Constitución de Colombia (1991) en el artículo 67 se plantea: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.(p.17)

En esta medida, la formación profesional y permanente (actualización y capacitaciones), con relación a los docentes, es de vital importancia para el cumplimiento de los Estándares de calidad registrados desde la Secretaria de integración social, razón por la cual la constitución desde su intervención laboral requiere que: “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”. (p.15)

Es por esto que desde las instituciones de primera infancia promueven la atención a la educación inicial como prioridad para el desarrollo integral de los niños y niñas, la formación profesional y permanente de los maestros fortaleciendo desde la formación universitaria las diversas estrategias, contenidos e investigaciones actuales a cerca del tema con el fin de generar docentes con mayor capacidad de reflexión frente a la práctica y también hacia el desarrollo eficiente de su labor desde la calidad educativa.

8.3. CÓDIGO DEL MENOR

Decreto 2737 de 1989.

En el Código del menor (s.f.) se afirma que “La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política”(p.2), bajo este criterio, la primera infancia ha adquirido importancia recientemente en Colombia, como parte de una amplia movilización mundial que se ha tejido poco a poco alrededor de este tema y que de acuerdo con la política de

primera infancia (s.f.) los “Resultados de investigaciones científicas en diversas disciplinas en todo el mundo, revelan que es durante los primeros seis años de vida cuando se construyen la mayoría de las conexiones fisiológicas y psicológicas que determinan las condiciones físicas y emocionales del ser humano durante toda su existencia”(p.3) Por tanto, cualquier intervención en el desarrollo durante esta etapa inicial de la vida, resulta fundamental para establecer las características que tendrán las personas y la sociedad en el futuro, debido que la infancia es un periodo único y preciso en el desarrollo psíquico, es decir afectivo y cognitivo.

En consecuencia el Jardín Infantil Barranquillita desde el impulso de la personalidad genera estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral del niño y la niña, es decir, a nivel cognitivo, físico y emocional, todo con el fin de fortalecer las bases de formación del ser humano desde la edad inicial y también mejorar la correspondencia familiar en estos procesos formativos a través de talleres y conferencias.

8.4. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

El Plan Decenal de Educación (s.f.) con relación a la primera infancia tiene como objetivo principal, consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial de atención integral en el que converjan el ICBF, los ministerios de Educación Nacional, Protección Social y el sector privado, diseñando estrategias donde la familia como principal responsable de la niñez contribuya en el fortalecimiento de aprendizajes cognitivos sociales y culturales. Los menores de 6 años tendrán acceso a programas y servicios intersectoriales, donde sus garantes sean la familia, la sociedad civil, el Estado y los demás sectores de la sociedad. En consecuencia,

la Educación Inicial comprendida entre las edades de 0 y 6 de acuerdo al Plan decenal de Educación contara con

Protección y cuidado de la salud de la mujer en edad reproductiva mediante la atención gratuita y universal durante el embarazo, parto y posparto; Garantizar una vida saludable a los niños y niñas menores de 6 años; Protección frente a desastres, riesgos naturales y provocados; Asegurar condiciones nutricionales adecuadas y oportunas a todos los niños y niñas; Garantizar el acceso de niños y niñas menores de cinco años a servicios, programas y proyectos de desarrollo infantil con calidad; Garantizar el acceso efectivo, universal y obligatorio a todos los niños y niñas menores de seis años a la educación inicial y al primer año de educación básica de calidad bajo los principios de equidad, interculturalidad, pluralidad y solidaridad; Garantizar que las familias cuenten con los conocimientos y destrezas necesarias que les permitan criar a sus hijos e hijas promoviendo al máximo sus capacidades emocionales, intelectuales, sociales y morales con sentido de equidad e inclusión, en un ambiente de afecto y estimulación.(p14-16).

Por tanto, garantizar a los niños y niñas un hogar donde vivir en condiciones de seguridad, identidad, libre de violencia y con estabilidad emocional, así como con las condiciones fundamentales de protección; Prevención y atención a toda forma de maltrato, violencia, abuso y explotación. La secretaria de Integración social como promotora de programas sociales a través del consolidado (ficha sirve), ha realizado en los jardines con las familias que integran el programa de infancia feliz, promueve la atención a las madres gestantes donde se evalúa el nivel de vulnerabilidad con el fin de otorgar auxilios nutricionales y de salud ocupacional. Buscando que se garantice el buen trato del niño, niña y familia y garantizando a la vez la educación desde el ingreso al jardín infantil.

8.5. ESTRATEGIA “DE CERO A SIEMPRE”

A través del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el Gobierno Nacional plantea como fundamental la Atención Integral a la Primera Infancia, y desarrolla la estrategia “De Cero a Siempre” la cual va dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños menores de 6 años “a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones en favor de la atención integral que deben asegurarse para cada niño y niña, de acuerdo con su edad, contexto y condición”.(p.6)

De esta manera, la estrategia de “Cero a Siempre” prevé la articulación local y regional, privada y pública, la formación de los actores implicados en la garantía de los derechos de niños y niñas y el mejoramiento de las instituciones para la atención integral de la Primera infancia y se propone como una estrategia incluir acciones nacionales, territoriales e intersectoriales que promuevan diversos planes, programas, servicios y proyectos de acuerdo a la edad, el contexto y la condición de los niños y las niñas, para aportar a la universalidad, calidad y pertinencia en la atención integral y a la garantía de los derechos de los niños y las niñas de la primera infancia.

De acuerdo con la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2001)

La Estrategia busca promover políticas públicas a largo plazo, construir relaciones y concepciones de la sociedad frente a los niños y las niñas desde antes de la concepción hasta los cinco años, que garanticen su sano desarrollo y empoderen a las familias al reconocer su importancia en el desarrollo integral de los niños y las niñas más pequeños. (p14-15).

A causa de esto, la integralidad apunta a garantizar los derechos de los niños y las niñas de manera universal, entendiendo los derechos como indivisibles, irreversibles, interdependientes, exigibles, progresivos, e irrenunciables. La integralidad incluye igualmente, aspectos relacionados con la gestión que se realiza para reconocer el niño y la niña de manera sistémica y compleja, incluyendo los escenarios de interacción (centros de desarrollo infantil, servicios de salud, al hogar, espacios públicos como el parque) y partiendo de la perspectiva de derechos, el trabajo intersectorial, con acciones concurrentes, coordinadas desde la corresponsabilidad y orientadas a un territorio y contexto específicos. De otra parte, las Orientaciones para la formación del talento humano (s.f.) destaca que la estrategia se orienta hacia el “establecimiento de acciones de atención accesibles, de calidad, que responda a las particularidades y la diversidad de los niños y las niñas”. (p.2)

Dado que la estrategia busca que los derechos de niños y niñas menores de 6 años, alcancen su desarrollo a través de la atención integral, es necesario que se tengan en cuenta distintos campos de acción y distintos actores que trabajan para lograr esta garantía, en esta tarea la formación de talento humano cobra una importancia vital, dado que los estudios demuestran, que desde la gestación hasta los 6 años, es necesario atender procesos específicos en distintas dimensiones del desarrollo, de la vida de los niños y niñas y de los contextos en los cuales se desenvuelven.

Estos procesos, si bien comparten elementos con la atención que se hace en el trabajo con personas de otros ciclos de vida, tienen particularidades importantes para los más pequeños. Ello hace que la atención, y por tanto la formación sea especializada. Para ello y para promover el desarrollo integral y garantizar una atención de calidad a la primera infancia, se plantea la necesidad de generar procesos de formación y cualificación permanente sobre los distintos

componentes de la atención, que permitan contar con un talento humano idóneo. Para cumplir con este propósito, a través del decreto 4875 de 2011 se crea la comisión intersectorial de primera infancia como instancia de coordinación y armonización de las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia; la cual está integrada por la Presidencia de la República, El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección social, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Esta estrategia de Atención Integral, cuenta con criterios de calidad y contempla la celebración de convenios entre entidades estatales para la ejecución de proyectos de Desarrollo.

Razón por la cual en la actualidad se han implementado actividades dirigidas hacia un proceso de seguimiento nutricional, salud ocupacional, psicología y terapéutico, el cual se ha llevado a cabo por medio de un trabajo interdisciplinario con el Hospital de la localidad.

Dando respuesta a esto el Ministerio de Educación Nacional a través de su plan sectorial establece como uno de sus objetivos: la Educación inicial de calidad para la Primera infancia en el marco de una atención integral. Este objetivo agentes educativos y el diseño e implementación del sistema de aseguramiento de la calidad”. (p. 3)

Paralelamente, partiendo de que una oferta de educación inicial de calidad requiere de talento humano cualificado y formado para dar respuesta a las necesidades y características propias de la población diversa. Esta cualificación debe ser interdisciplinaria, diferencial y sistemática. Es de decir, que atienda las necesidades de cada niño desde su contexto psicosocial. Por esta razón, el Documento de Sistematización Fase I del proceso de capacitación de agentes educativos de la primera infancia en las regiones Centro, Chocó-Valle del Cauca, Caribe y eje Cafetero-

Antioquia, Ministerio de Educación Nacional (2010) considera que hoy en día “la educación inicial cuenta con un grupo de agentes educativos con perfiles heterogéneos en cuanto al nivel de formación y al conocimiento particular de la condiciones de la primera infancia”.(p.4) Por esta razón, en términos de formación y cualificación del talento humano para la primera infancia, durante el periodo 2010-2014, el Ministerio de Educación contemplan las siguientes acciones:

- a) Reconocimiento de la oferta de programas de formación en educación inicial en el país y de los perfiles de los agentes educativos. Con estos referentes se construirá una propuesta diferencial de formación en Educación Inicial en el marco de una Atención Integral.
- b) La Construcción de lineamientos para la formación del Talento humano que trabaja con primera infancia en el país.
- c) Articulación con las instituciones de educación superior, normales superiores e instituciones de formación para el trabajo, para que los planes y enfoques sean coherentes y pertinentes con las particularidades de las regiones y que respondan a los lineamientos de formación y de atención integral a la primera infancia.
- d) El fortalecimiento de procesos de cualificación de los agentes educativos, cuidadores y familias en la promoción del desarrollo infantil, la atención integral de calidad y la garantía de derechos en primera infancia, así como en los lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación inicial.(p.3)

De acuerdo a las acciones empleadas por el Ministerio de Educación, la Secretaria de Integración social quien es la que dirige los procesos de selección de los profesionales para los

jardines infantiles entre los que se encuentra el Jardín Infantil Barranquillita, busca implementar estrategias de formación que fortalezcan los procesos de cualificación en los agentes educativos de la promoción del desarrollo integral infantil, esto a partir del seguimiento en los lineamientos y estándares establecidos para la primera infancia. Donde el docente como principal agente educativo debe ser quien guie el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y aprendizajes del infante desde la concepción de calidad.

9. MARCO REFERENCIAL

9.1. LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA CON RELACION A LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA

Si se hiciera un recuento por la educación de la primera infancia afirma Torrado (2009) se evidenciaría que desde

“América Latina la educación y el cuidado de los niños y niñas durante la primera infancia, constituía una preocupación privada en la vida de las familias, especialmente de las madres. Siendo entonces influyentes y poco divulgados los indicios de que educar y cuidar a los niños-as durante la primera infancia era una tarea de toda la sociedad. No obstante alteraciones demográficas, económicas y culturales estimularon el cambio en esta concepción y se dio la más reciente revolución de la familia y de varios sistemas educacionales latinoamericanos”. (p. 14)

A pesar de ser fundamental, el esfuerzo por establecer las bases de una concepción compartida de educación infantil, mediante acuerdos y cambios en la legislación, ha sido superficial. Tensiones y divergencias que aparecen en el debate académico, en la implementación de propuestas y de manera especial, en la asignación de recursos, puesto que se requiere de una educación que vaya más allá del simple cuidado y asistencialismo, logrando disponibilidad de profesionales capacitados para el desarrollo de innumerables competencias, de un enriquecedor y complejo potencial de sensibilidad y creatividad.

Por tal razón, Colombia a través de la política pública, orienta y fortalece los derechos de los niños y las niñas dejando a la familia y la comunidad como corresponsales en la promoción y restitución de los derechos de los ciudadanos más jóvenes del país incrementando la participación, la inclusión y la igualdad. Este es un proceso de cambio planificado que transforma la estructura económica, social, educativa y política de una comunidad y de las instrucciones responsables, permitiendo de acuerdo con la Política de infancia y adolescencia el “fortalecimiento de valores y mejoramiento de sus condiciones de vida, relevando desde la Constitución la importancia de los derechos de la primera infancia como: la atención en salud y nutrición, así mismo el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.” Desde la gestión de la práctica docente en la primera infancia se promueve la atención prioritaria de los niños y niñas a través del seguimiento y registro de la atención ocupacional, psicología, nutrición y trabajo en familia, promoviendo el adecuado desarrollo de los derechos.

Recuento histórico de la política de Primera Infancia

Entre 1974 y 1978 la política estaba orientada a un enfoque redistributivo al plantear mediante el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, la programación curricular, la capacitación de los docentes, el control del personal encargado del componente pedagógico de los Centros de Desarrollo Integral la primera Infancia (CAIP) y el apoyo a las campañas educativas a la familia en temas relacionados con la nutrición, la puericultura, los cuidados de higiene y psicología del

desarrollo del niño, fueron asignados al MEN. El preescolar como nivel educativo en dos grados no obligatorios, se reconoce en 1976, al aprobar el Decreto No. 088.

En 1979 se promulgó la Ley 7, que además de establecer normas para proteger los niños, creó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el fin de promover la integración familiar, garantizar los derechos del niño, y ejercer funciones de coordinación de las entidades estatales relacionadas con los problemas de la familia y del menor. Basada en una perspectiva de derechos, la Ley 7 determinó como derechos fundamentales de los niños: la participación en los programas del Estado, en particular para los discapacitados; la formación básica suministrada a todos los colombianos; un nombre y una nacionalidad; la asistencia y bienestar social; la asistencia médica; el acceso a la cultura y al deporte; y el pertenecer a una familia. Conforme a esta ley, la escogencia del tipo de educación otorgada a los niños, es un derecho de sus padres, pero al no existir un responsable, al Estado corresponde asumir tal responsabilidad. La Ley 7 orientó el curso que debía seguir la educación preescolar: antes que implicar actividades de escolaridad, la atención al preescolar debe preparar para las mismas. Esa Ley erigió criterios para priorizar en las áreas marginadas urbanas y rurales, la prestación del servicio de atención integral al preescolar, el cual además debería considerar el suministro de complementos alimenticios.

En 1986-1990, se conserva la importancia de otorgar bienestar y seguridad social a las familias, impulsando programas de nutrición, albergue, salud y educación, se incorpora el concepto de desarrollo integral, entendido como el mejoramiento en las condiciones de vida de toda la población pero especialmente de las clases proletarias. En este sentido, al Estado se le asignó un

papel en la planificación de la economía y en la redistribución de sus frutos con el objeto de eliminar las desigualdades que están en la raíz de la pobreza.

A partir de 1990 y como resultado de la suscripción de la CDN y la adopción de la Constitución de 1991, se ha ido incorporando progresivamente, en los planes de desarrollo del país, la perspectiva de los derechos, que de acuerdo con la Fundamentación y pertinencia de la Primera Infancia (2012)

En La Revolución Pacífica 1990-1994, la política social se orientó al fortalecimiento de las capacidades de la población con el objeto de aprovechar las oportunidades derivadas de los programas económicos, regionales y sociales. El plan propuso extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios en los Hogares Comunitarios del ICBF, cuya población objetivo se limitó a los niños entre 2 y 6 años de edad. El Plan favoreció igualmente a las madres comunitarias mediante programas de capacitación. (pp8-10).

Esta formación permitió que la calidad educativa en la primera infancia tome un nuevo rumbo debido que las exigencias educativas y de atención integral eran favorables para el adecuado desarrollo del niño y la niña.

Durante 1992 se formuló el Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia, que retomó los planteamientos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y estableciendo metas para la prioridad a la infancia en la Ley 100 de 1993 se da a través de la atención de las madres gestantes, la población infantil menor de un año y las mujeres cabeza de familia. También en 1993, la Ley 60 incluyó un grado obligatorio de preescolar, obligatoriedad que es

ratificada por la Ley General de Educación (1994), en la que se establece en tres años, la duración del preescolar. Los últimos cinco años de la década del noventa se enmarcan por la suscripción de varios acuerdos nacionales e internacionales. Así, en 1995 se estableció a través de un documento CONPES, una política pública sobre la infancia. Este CONPES fue aprobado para contribuir al desarrollo integral de los niños más pobres y vulnerables, vinculándolos a programas de nutrición, salud y educación. En él se fomentan: la responsabilidad y la participación de las familias y la comunidad, algunas mejoras en la calidad de los servicios ofrecidos a los niños más pobres, la prevención del maltrato, el abandono, el abuso y explotación sexual infantil, la erradicación del trabajo infantil, que según un documento del COPES (1995) fue “impulsando el cambio de actitudes y prácticas individuales, familiares, e institucionales; la creación de una cultura en favor de la niñez que reconozca las diferencias y la diversidad de la población más joven, en la que juega un rol particular la corresponsabilidad de la familia, del Estado, y demás sectores de la sociedad” (pp15-16). Es así como el reto más importante hoy en la construcción de políticas públicas, es la formulación y sobre todo la implementación de políticas que mejoren la inclusión social y lleven a una distribución más equilibrada del ingreso. Bien lo afirma Sánchez (2003) en una ciudad con tantas desigualdades,

Las políticas no están orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a unos mínimos básicos a las poblaciones excluidas del desarrollo, no se estará avanzando hacia la solución de problemas de fondo que condicionan la difícil situación de la mayor parte de los niños y niñas de una sociedad más equitativa.

De acuerdo a lo anterior, la política debe hacer parte de políticas de ajuste estructural que apoyen programas, fortalezcan la capacidad de las familias y comunidades de reducir su nivel de

vulnerabilidad y proteger el bienestar del niño y la niña. En respuesta al planteamiento del Artículo 29 de la Ley de Infancia y Adolescencia (2006), Colombia planteo la formulación de una nueva política de primera infancia, “Donde el niño y la niña conceptualmente, sin importar los distingos de edad, género, raza, etnia o estrato social, es definido como ser social, sujeto pleno de derechos, activo y en proceso de construcción, es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural en construcción”.(p.3-5) Esta política se hace urgente debido a la situación alarmante que viven muchos de nuestros niños y niñas, ya que según el DANE (2005) el 52% del total de la población está por debajo de la línea de pobreza, siendo el 65% menores de 18 años; de éstos, el 15,82% son niños entre 0 y 5 años. Por su parte, la población indigente se estima en el 18%, de la cual el 25% está constituido por niños y niñas. De éstos el 17.22% están en Primera infancia. Estas cifras resultan paradójicas ya que los estudios recientes muestran la importancia que este período del ciclo vital (0 a 6 años) tiene para el desarrollo cerebral del ser humano, lo que implica garantizar al niño un medio ambiente adecuado y rico en estímulos para lograr un crecimiento y desarrollo sanos.

Cabe decir que los acuerdos internacionales señalan que uno de los factores de desarrollo es el cuidado y protección de sus jóvenes generaciones; no obstante, la mortalidad en menores de cinco años, si bien muestra una disminución, en los primeros cinco años de vida, 22 de cada mil niños mueren en Colombia, por causas diversas, como trastornos respiratorios, infecciones intestinales, malformaciones congénitas, deficiencias nutricionales, muertes violentas, muertes accidentales, presuntos homicidios y accidentes de tránsito. Es así como, adultos, padres y profesionales de las más diversas disciplinas, e incluso adolescentes, empiezan a reconocer su propia responsabilidad y la necesidad de destinar esfuerzos y recursos para favorecer el

desarrollo de los menores de 6 años tanto en un mediano como en un largo plazo. Así mismo, existe un reconocimiento cada vez mayor por parte de la comunidad internacional, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, de los múltiples beneficios generados por la inversión pública en programas para el desarrollo de la primera infancia. Sobre esta base, cabe resaltar la necesidad de impulsar la construcción de una política pública para este grupo poblacional, a partir de la cual se vislumbren los mecanismos que posibiliten la protección de los derechos del niño menor de 6 años, en aras de desarrollar su potencial biológico, psicológico, social y cultural.

En este orden de ideas, los argumentos que justifican la construcción de la política están relacionados con factores científicos, dada la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social, legal y político, en la medida en que el país ha adoptado los acuerdos suscritos en la Convención sobre los Derechos del Niño, y porque con el paso del tiempo se ha venido dejando de lado, una política de primera infancia marcada por un carácter asistencialista o paternalista para empezar a dar cabida a otra en la cual el niño se concibe como sujeto de derechos, económicos, dada la relación existente entre el desarrollo humano como expresión de los avances en materia económica y el desarrollo en la primera infancia, sociales y culturales, puesto que la niñez crece en una cultura y contextos sociales determinados institucionales y programáticos, pues es necesaria la articulación, la definición de roles y responsabilidades de las distintas entidades que intervienen en el desarrollo de la misma; finalmente argumentos de tipo ético que priorizan la construcción participativa de una política pública para los menores de 6 años. Por otra parte, de acuerdo con al Política Educativa para la primera infancia (2011) “La creación del ICBF en 1968, marca la institucionalización de la asistencia y protección a las madres y sus niños, proceso que se

continúa con la creación mediante la ley 27 de 1974, de los Centros de Atención Integral al Preescolar, orientados a la atención de los hijos de trabajadores, los cuales posibilitaron el diseño y puesta en marcha de varios programas”(pp 7-9).

La participación de los niños y niñas es un tema crucial, para ser coherentes en el discurso de derechos y en su hacer, varias experiencias nacionales y municipales han demostrado las múltiples potencialidades de esta participación, en el mismo documento de la Política Educativa para la primera infancia (2011) se considera que la política debe ser un requerimiento de prevención, más que una atención de los problemas, así como la atención preventiva a niños y niñas en situación de riesgo, con unos criterios claramente definidos de riesgo social, que han demostrado ser efectivas en otros países.

No obstante, la Cumbre Mundial “Educación para Todos” del año 2000 reconoció como primer punto el hecho de que el aprendizaje se inicia desde el nacimiento; Posteriormente, la Asamblea General de la ONU sobre Niñez (2001) promulgó la Declaración “Por un mundo justo para los Niños” reconociendo los logros previos obtenidos y señalando que aún quedaban muchos compromisos y obligaciones pendientes con la infancia, siendo necesaria una transformación en todas las instituciones que trabajan con la infancia, potenciando la responsabilidad social de todas las instituciones y los funcionarios, para que vayan más allá de la función establecida, hacia una mirada de problemática global de la infancia en la ciudad y para un compromiso no solo con los niños y niñas, sino en particular de cada caso que se presente. En vista de esto, el Proyecto 497 (2010) determina que

El país empieza a contar con un instrumento jurídico coherente con las premisas y postulados éticos que definen la Perspectiva de Derechos. Esta establece una nueva concepción respecto a la

función del Estado, la Familia y la Sociedad Civil como corresponsables en cuanto a deberes y garantía de los derechos de los niños y las niñas; respalda jurídicamente la transición que se ha venido dando en las últimas décadas de posturas centradas en la Situación Irregular a la Protección Integral, como legitimador de un enfoque centrado en la Perspectiva de Derechos.
(p.1)

Igualmente, hace explícita la prevalencia de los Derechos de los niños y de las niñas y en general, pone al País en armonía normativa con lo definido por la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Este mismo documento afirma que “durante los últimos diez años en el Distrito Capital se ha venido presentando un interés creciente por mejorar las condiciones de vida en la población de niños, niñas y adolescentes, evidencia de esto es la formulación de los lineamientos de política social para los niños y las niñas en el 2004 que en su momento le planteó a la ciudad los siguientes retos a cumplir:

- a) Aumentar en un 50% la cobertura en educación inicial para niños y niñas menores de 5 años de estratos 1 y 2.
- b) Fortalecer y mejorar los programas de promoción y prevención en salud infantil.
- c) Lograr coberturas universales en educación, mejorando la calidad de la educación y la retención de los niños y las niñas en el sistema escolar.
- d) Fortalecer los programas permanentes de atención integral para los niños y las niñas a quienes les han sido vulnerados sus derechos fundamentales.(p.2)

La ampliación de cobertura se refleja en un 100% , debido a las nuevas infraestructuras, a planteamiento de programas orientadores que fortalezcan el nivel de calidad educativa y garantiza en el adecuado cumplimiento y restitución de derechos de los niños y niñas.

Por otra parte, el desarrollo de los lineamientos planteados, se definió para el periodo de gobierno 2004 – 2008, la Política por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes que en su estructura propuso tres ejes de trabajo y siete componentes de acción a través de los cuales desde una perspectiva clara de derechos se hizo una aproximación compleja a las diferentes dimensiones de la vida de la población sujeto de la política.

a) *La protección de la vida:*

Componente 1: El inicio de una vida digna

Componente 2: Ciudad protectora para niños, niñas y adolescentes

Componente 3: Seguridad alimentaria

b) *La generación de escenarios propicios para el desarrollo:*

Componente 4: Relaciones propicias para el desarrollo

Componente 5: Ambiente amigo de niños, niñas y adolescentes

Componente 6: Niños y niñas a la escuela: adultos al trabajo

c) *Condiciones para el ejercicio de la ciudadanía:*

Componente 7: Actores de sus propios derechos de manera acertada, la política de infancia diseñada cuatro años atrás fue asumida por la actual administración. (p. 2)

De igual forma, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana pretende reducir el número de muertes en niños y niñas en primera infancia, asociados a accidentes en el hogar y aumentar la identificación de cualquier situación de maltrato o violencia hacia esta población, a través de mecanismos

como la denuncia, con el fin de implementar acciones inmediatas para el restablecimiento de sus derechos, contando con instituciones como: La Secretaria de Integración Social del Distrito, la cual acoge las metas establecidas desde la construcción de una política y las transforma en temas prioritarios para que se trabajen en las familias, sociedad educativa y comunidad en general. En el proyecto 497 (2010) se afirma que “de acuerdo al papel de la Secretaria de Integración Social, el tránsito de la infancia a la adolescencia implica afectaciones considerables en los ámbitos individual, familiar, educativo, social, comunitario y político, en términos de vínculos afectivos, relaciones interpersonales, construcción de identidad y las mismas bases para la construcción del proyecto de vida”(p.4). En esta etapa de la vida el ser humano se produce como sujeto en proceso y va pasando de la heteronomía “casi absoluta” a la autonomía progresiva, desarrollando al máximo sus habilidades y potencialidades en todos los ámbitos de su ser. En este sentido, el “Estado como garante de sus derechos debe implementar estrategias y acciones que posibiliten las condiciones necesarias para la construcción de su ciudadanía a partir del reconocimiento de la primera infancia y potencialidades, sus necesidades e intereses propios”. Es así como esta entidad crea un proyecto: “Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente” promueve diversas estrategias y subprogramas que afirman la importancia de la familia en la construcción de educación, además la construcción de asambleas donde la comunidades es tenida en cuenta de acuerdo a sus necesidades e intereses dentro de un contexto.

6.2. LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El termino calidad, reiteradamente utilizado, dista mucho de ser una realidad clara y precisa, según Pérez (1999) “se puede hablar de calidad y sin embargo, no diferenciar las realidades unas

de otras”. (p. 20). Es decir la naturaleza misma de la idea de calidad, al igual que ocurre con las características de las instituciones y de su mismo personal, no es lo mismo, en efecto, es diferente la educación desde un contexto privado que en un contexto público, ni es irrelevante que el personal sea funcionario o contratado laboralmente, ni que se trate de centros que impartan sólo educación infantil o toda la gama preuniversitaria, que sean plenamente formativos o se oriente a la capacitación en ciertas habilidades de actividad profesional (académica). La calidad no es solo una característica de un producto o servicio, pero si el resultado de un proceso integral y de gestión que abarca toda la organización.

La calidad comienza en el liderazgo e incluye el compromiso y responsabilidad de cada persona que interviene para satisfacer las necesidades y expectativas, a saber, Pérez (1999) considera que

La diferencia de las organizaciones que existen en la sociedad, la educación es imprescindible en un proceso de calidad, porque cumple un rol determinante en el desarrollo de la gente y progreso de los países. Sin embargo las instituciones educativas existen solo porque hay alumnos que requieren servicios; de ahí que los alumnos sean, participantes directos, de la educación. (p.24).

Bajo la misma línea se encuentra Marchesi (2000) quien dice que “un camino para desbordar el concepto de calidad en la educación es considerar los objetivos que de la educación se plantea”. (p. 32). De esta manera la prioridad en la educación de primera infancia es tan evidente con relación a la orientación frente a la prestación del servicio, el cual va encaminado al fortalecimiento y restitución de derechos, que en la mayoría de los casos han sido vulnerados de acuerdo con la característica poblacional, haciendo así referencia a la participación del niño y la

niña en un procesos integrado frente a la formación de familia y frente a los servicios que los alumnos requieren.

Por otra parte, se proponen varias metas que persigue el sistema educativo y deben ser tenidas en cuenta de forma interdisciplinaria. A continuación se hace mención de estas metas:

- a. Comunicación de la civilización: Desde esta perspectiva, una educación de calidad debería ser capaz de transmitir a los estudiantes el conocimiento y el aprecio de un amplio número de valores culturales, entre los que se incluirían los artísticos, literarios y creativos.
- b. Respuesta a las necesidades inmediatas de los alumnos: En el marco de este objetivo todos los alumnos dispondrían de las expectativas y oportunidades que les permitirían alcanzar niveles suficientes de satisfacción personal en sus vidas.
- c. Preparación para responder a las necesidades de la sociedad: Los alumnos serían capaces de actuar en la sociedad, no solo adaptándose a sus requerimientos sino también interviniendo de forma activa en la configuración de una misma sociedad de la que forma parte.

Los alumnos solo serán capaces de expresar, participar y explorar a través de las bases de confianza ofrecidas por los actores educativos, generando lazos de comunicación que les permita ser escuchados de forma activa.

Desde los proyectos planteados en los Jardines infantiles de primera infancia se pretende generar espacios de socialización, donde los alumnos sean quienes a través de las diversas estrategias de comunicación y socialización , los que resuelvan sus propias inquietudes frente a las hipótesis establecidas por ellos, adquiriendo así mayor apropiación en la resolución de conflictos tanto a

nivel cognitivo como social. Desde otra perspectiva de calidad de acuerdo con Braslavsky Cecilia se retoman factores para una educación de calidad, los cuales surgieron de una reunión organizada en 2003 en Brasil por la UNESCO y la Fundación Santillana en donde se planteó una interesante discusión en cuanto a si una educación de calidad consiste en formar las emociones, las habilidades prácticas o la razón. Entre estos factores se encuentra la importancia de atender a las necesidades de la población a la que se atiende, es decir tener en cuenta su nivel cultural, social y económico; esto permitirá que todos los niños, niñas y familias y aprendan lo que necesitan.

Conforme a esto, los niños y las niñas merecen, ante todo, sentirse bien cuando están en los jardines. La manera en que los niños y los adolescentes son felices y en que los adultos serán felices en el futuro se puede en parte aprender. Es decir, Aprender lo que se necesita en el momento oportuno y en felicidad, es una propuesta que puede ser muy difícil de definir en forma operacional, de modo que los profesionales de la educación puedan orientar mejor la diversidad de prácticas para construir una forma de enseñanza que permita ese aprendizaje.

De otro lado, la educación debe ser un momento para la reflexión frente a la práctica, generando una atmósfera de “bienestar”, o “felicidad”, que constituye en sí misma una experiencia educativa de gestión y de calidad, de a las habilidades normalizadas o hábitos de los profesores, se evidencia en los jardines a través de prácticas pedagógicas, organizadas en torno a la transmisión de contenidos, lo cual no permite mantener activa la participación, tanto de los estudiantes, los padres, maestros y directores, entendiendo y dando prioridad a las sugerencias dadas por cada una de las partes. Sólo las instituciones educativas que están conducidas por directores y por supervisores que identifican la función cognitiva como función específica del

jardín, y que tienen la capacidad de promover vínculos de todo tipo con el entorno, logran promover una educación de calidad.

De otra manera no hay calidad educativa sin un entorno enriquecido con materiales que puedan ser utilizados para el aprendizaje, aunque la riqueza en los materiales no es una garantía en el proceso de producción de calidad educativa. La calidad de esos materiales y las características de su uso a través de la gestión por parte del docente profesional y éticamente comprometido son tantas o más importantes que su existencia, los recursos no serán útiles si no existen buenas didácticas y si esas buenas didácticas no son variadas y no están al alcance de los profesores. Uno de los problemas del proceso de “desprofesionalización” de los docentes radica en que quienes usan las didácticas no son generalmente quienes las producen. Por tanto, la calidad de la educación se construye mejor, cuando hay más cercanía entre los niños, niñas y maestra, porque eso les permite a esas didácticas estar más cerca de su propia pertinencia: ser más apropiadas, pero además también se construye mejor cuando se acepta que en la educación inicial los maestros no adoptan un único modelo pedagógico, debido que es flexible y creativo.

El ministerio de Educación promueve la gestión educativa a través de una política de calidad desarrollando un conjunto de políticas evolutivas tendientes a promover la mejora de la calidad en la gestión como un modo de lograr la mejora escolar. Se trataba de introducir los principios de la gestión de calidad tales como: Enfoque en el personal que se atiende en las instituciones; liderazgo; participación del personal; enfoque basado en procesos; enfoque de sistemas para la gestión; mejora continua; enfoque basado en los hechos para la toma de decisiones; relaciones mutuamente beneficiosas. Y de la mejora continua en el mundo de la educación pública. (p.45)

El liderazgo y la participación del personal de los jardines Infantiles es de vital importancia debido que a partir de la gestión de la práctica docente se generan mayores expectativas en los estudiantes y se promueve el dialogo permanente donde se invita al infante a reflexionar e indagar a cerca de lo que prefiere o requiere para su desarrollo integral.

Educación de calidad

A nivel global las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas muestran una peligrosa tendencia hacia la duración de las sociedades, marginando a importantes sectores de la población de la producción, distribución y el consumo de los bienes, el papel de la educación de agiganta y aquellos niños niñas que hoy queden al margen de una educación de calidad, seguramente también quedarán marginados de la participación en la compleja sociedad actual, por otra parte una comunidad integralmente democrática y justa exige que el conjunto de la ciudadanía comparta los códigos, valores, conocimientos y competencias requeridos para contar con una igualdad de oportunidades de inclusión social. Razón por la cual es importante preparar niños y niñas capaces de convivir en sociedades marcadas para la diversidad, capacitándolos para incorporar las diferencias de manera que contribuyan a la integración y a la solidaridad, así como enfrentar la fragmentación y la segmentación que amenazan a muchas sociedades en la actualidad. Filmus (2003) determina que los sistemas educativos

Serán responsables de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de las competencias en las cuales circula la información socialmente necesaria y formar a las personas en los valores, principios éticos y habilidades para desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social (p. 25)

Igualmente se requiere del fomento de recursos humanos que respondan a los nuevos requerimientos del proceso productivo, a las formas de organización del trabajo resultantes de la revolución tecnológica, para incrementar la competitividad, el mayor desafío es la transformación de la calidad educativa. Los grupos cada vez más numerosos de individuos con buena formación, impulsar la autonomía individual, lograr un mayor acercamiento entre el mundo de las comunicaciones, la esfera del trabajo y de la educación y otorgar prioridad a las necesidades de desarrollo económico. Por otra parte se hace necesario la adquisición de competencias básicas de apropiación de conocimientos elementales y comunes, imprescindibles para la población, como estrategias relacionadas con la cobertura, con la mayor duración de la escolarización y el incremento de la obligatoriedad de la educación básica, incluida la educación preescolar y con estrategias relacionadas con la equidad y la calidad, como la homogeneidad de los objetivos y de los resultados. Esto actúa como compensador de las desigualdades de origen económico y social en tanto garantiza al acceso equitativo a una educación de calidad para que todos aprendan conocimientos socialmente significativos.

Cambios pertinentes en las instituciones educativas para una calidad de educación:

- i. Convertirse en un espacio de democratización y participación de la sociedad y punto de contacto de los sectores populares con el Estado.
- ii. Configurar un estilo de gestión a nivel local, diferenciado y flexible en su organización escolar, que desarrolla capacidades y formas propias de interactuar en su medio social,

- incorporar las necesidades desiguales y trabajar sobre ellas a lo largo de los años de escolaridad.
- iii. Conformer un ámbito con capacidad de decisión para la elaboración de su proyecto educativo y la construcción de su propia identidad a partir del conocimiento más cercano de las demandas sociales.
 - iv. Desarrollar capacidades para la gestión pedagógica de la institución que focalice todos los esfuerzos en el logro de metas que atiendan la calidad de resultados educativos y el mejoramiento del ambiente y de las condiciones de aprendizaje.
 - v. Transformarse en un espacio con poder para organizar la oferta educativa y combinar el uso de recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de acuerdo a las necesidades y oportunidades, en función de su propio proyecto educativo.
 - vi. Ejercer un desempeño institucional eficiente, que rinda cuenta a la comunidad de los resultados de aprendizaje de los alumnos.
 - vii. La elaboración de su propio proyecto educativo en relación con la capacitación de las demandas de su comunidad, las políticas educativas determinadas por las instancias centrales y regionales y los programas que formule para que los alumnos aprendan.
 - viii. La selección de objetivos y contenidos específicos, adecuados a los intereses de su contexto.
 - ix. La participación de la comunidad en la determinación de los aprendizajes relacionados con los temas locales.
 - x. La conducción de los procesos de aprendizaje en el aula en el marco de una nueva didáctica adecuada a los nuevos cambios que están ocurriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- xi. La selección de los recursos técnicos necesarios: guías, textos, materiales educativos, equipamiento didáctico y tecnológico de acuerdo a la característica de los alumnos.
- xii. La organización y capacitación de los docentes en función de las necesidades del proyecto educativo.
- xiii. La evaluación del desempeño de los alumnos y los docentes en el marco de un proceso de profesionalización en sus rol.

Es decir que para responder a los requerimientos de una educación de calidad, para todos es indispensable promover la profesionalización de los docentes, así como lo afirma Flimus (2003)

El proceso de reconversión del rol docente en profesional es una exigencia no solo de transformaciones acaecidas en la organización del trabajo, sino que es una consecuencia de los procesos de descentralización, de la autonomía en la gestión de los jardines y de los cambios que están ocurriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que contraponen el rol tradicional de transmisor de conocimientos al de facilitador de los aprendizajes de los alumnos. (pp. 41 – 43)

Es decir, la gestión de los jardín han permitido que la autonomía lidere los procesos de enseñanza y para que esto sea realmente cualificado se debe contar con personal formado profesionalmente con capacidades específicas para la atención a la primera infancia que promueva la educación de calidad acorde a un contexto social.

Por otra parte, el procesos de conversión del rol profesional el perfeccionamiento cumple un papel muy importante, entendido como una instancia para la creación de condiciones para que el

docente pueda comprender los problemas presentados en su práctica y elaborar respuestas apropiadas para cada una de las situaciones en las cuales le corresponde actuar y asumir responsabilidades cualitativamente diferentes. Bien lo afirma Flimus (2003)

Con el correr de los años, se han aumentado las tareas de los docentes relacionadas con acciones de asistencialidad, sanidad alimentación, incorporación de temas transversales que se viven como una sobrecarga porque deben agregarse a los anteriores. Al mismo tiempo, han aumentado las dificultades con que se enfrentan los maestros y profesores: clases muy numerosas, diversidad de poblaciones y necesidades educativas para las que no fueron formadas, escasez de materiales educativos, edificios deteriorados, sin asistencia profesional. (p. 43)

Realidad no ajena al desarrollo de la labor docente del Jardín en estudio donde la cantidad de niños y niñas es demasiada para la infraestructura y también para el número de docentes quienes a pesar de estar ubicados por estándares de calidad no alcanzan en ocasiones a cumplir con las necesidades educativas.

PRACTICA DOCENTE

El contexto de una práctica docente es significativamente importante entre otros conceptos; y los roles del conocer y el reflexionar en la acción en la práctica profesional competente, son también diferentes. El profesional es alguien que recurre al conocimiento extraordinario en asuntos de gran importancia humana, otorgándole un mandato especial para el control social en asuntos propios de su rol, una licencia para determinar quien entrará a formar parte de su campo profesional y a un grado relativamente elevado de autonomía en la reglamentación de su práctica. Una práctica docente profesional es la competencia de una comunidad de prácticos que comparten, las tradiciones de la profesión.

Es así como la práctica docente encamina la intención de los entes educativos definiéndola y tomando en cuenta la formación como prioridad de mejoramiento a una educación. En este contexto Marchesi (2000) dice que “hay que situar el trabajo del profesor, actor fundamental en el cambio educativo, que debe adaptar sus tareas y sus dedicaciones a las nuevas concepciones sobre el funcionamiento de los centros docentes y sobre la organización del proceso de enseñanza”(p. 142). Progresivamente el papel de los docentes se ha ido modificando, los cambios que se han producido en la sociedad y en los niños y niñas, junto con el aumento de la población escolar y la universalización de la enseñanza han conducido a redefinir el significado de la educación escolar y las tareas prioritarias que debe desarrollar el papel tradicional del profesor respetado y valorado por los padres y alumnos, transmisor de conocimientos específicos de su materia, y autoridad reconocida e insustituible para el aprendizaje de los alumnos, esta imagen se ha ido desdibujando y transformando en la medida que “La situación del sistema educativo en las sociedades modernas ha conducido a distintas demandas que afectan de forma directa a las funciones que el profesor de primera Infancia, donde la amplia cobertura no permite generar una observación detallada de cada niño y niña llegando en ocasiones bajo nivel de calidad educativa, debido que no se tienen en cuenta sus intereses y necesidades como ser único”. (Marchesi, 2000, p. 153)

Al mismo tiempo, un estudio realizado por el Centro de investigación e innovación Educativa por Hopkins & Stern, (citados en Marchesi, 2000), permite entonces distinguir algunos aspectos relevantes para la práctica docente de calidad.

- i. El Compromiso: la fuerza motriz, el compromiso como maestro es la característica que hace posible las demás cualidades, la voluntad de ayudar a sus alumnos conduce a los profesores a buscar métodos de enseñanza más efectivos y adaptados a las posibilidades de sus alumnos e incluso cuando éstos presentan capacidades diferentes.
- ii. El afecto hacia los alumnos: Los sentimientos entre la maestra y sus alumnos contribuye a crear una actitud positiva hacia el aprendizaje. Los buenos profesores tratan de comunicar entusiasmo y cariño hacia los estudiantes, la paciencia, la perseverancia, el apoyo a la autoestima de los alumnos y el sentido del humor son otras de las características apuntadas en las distintas intervenciones que están presentes cuando existe una relación de respeto y de empatía con los estudiantes. La maestra desde su gestión visibiliza las necesidades del niño logrando fortalecer estos aspectos desde sus propios intereses.
- iii. El conocimiento de la didáctica específica de lo enseñado: No es solo conocimiento de los lineamientos pedagógicos por una parte y didáctica por otra, sino es más bien el punto de encuentro entre el lineamiento pedagógico y la instrucción. Los buenos profesores son capaces de seleccionar aquel contenido que es relevante en el aprendizaje de sus alumnos, por otro lado el estudio planificado de las necesidades e intereses de sus estudiantes.
- iv. El dominio de múltiples modelos de enseñanza y aprendizaje: Un buen docente es aquel que dispone de varios modelos de enseñanza y que emplea en cada momento aquellos que son más apropiados para determinados alumnos o para conseguir determinados tipos de aprendizaje. La flexibilidad, la capacidad de combinar el trabajo individual del alumno, el trabajo en grupo y la exposición del profesor y la habilidad para resolver situaciones imprevistas son rasgos específicos del profesor competente.

- v. La reflexión: El buen profesor es aquel que reflexiona en su práctica y sobre su práctica, y puede desarrollar sus propias teorías y no solo aplicar la que otros han elaborado. La capacidad de análisis de un docente de calidad le permite comprender el contexto de enseñanza en el que se encuentra y adaptar de forma permanente sus estrategias didácticas.
- vi. El intercambio de ideas y el trabajo en grupo: No es posible estar aislado, no hablar con los otros compañeros, no participar en actividades comunes y al mismo tiempo ser un buen profesor. El desarrollo de la competencia profesional del docente se basa en el intercambio de iniciativas y de estrategias docentes con los compañeros. (p. 165)

No obstante, la capacitación es entendida como un recurso que amplía la comprensión de un campo temático para favorecer el desempeño en una labor específica y, particularmente la capacitación en una estrategia valiosa para mejorar las comprensiones y prácticas que se hacen visibles en el desempeño cotidiano; de acuerdo al documento de primera infancia y talento humano (2012) se afirma que “la instrucción se refiere al recurso de apoyo para el uso adecuado de un conocimiento o procedimiento; y la actualización al recurso que afianza o direcciona procesos de formación previos”(p. 45). Es decir, los procesos de capacitación y actualización que se diseñen e implementen en las entidades territoriales, están dirigidos al talento humano vinculado directamente a servicios o programas de atención a la primera infancia. Los servicios y programas hace referencia a todos los existentes en las entidades territoriales dirigidos a la atención de familias gestantes y lactantes, niños y niñas menores de seis años; El talento humano que se vincule a los programas de formación, no podrá ser excluido por criterios de edad, sexo, opción sexual, raza, nivel educativo. Sin embargo, el criterio para focalizar la

población beneficiaria deberá responder a la relación entre los temas de formación y su desempeño cotidiano en la atención a la primera infancia. En la definición de las temáticas para la capacitación del talento humano, deberán privilegiar dentro de las propuestas que se presenten, las siguientes temáticas de acuerdo a los lineamientos de primera Infancia:

- i. Primera infancia y enfoque de derechos
- ii. Lenguajes expresivos en educación inicial
- iii. Primeros auxilios
- iv. Prevención de violencias en la primera infancia

Estas temáticas se priorizan en razón a que le apuntan a favorecer la garantía de los derechos de los niños y niñas en primera infancia, promover su desarrollo integral, contar con elementos para brindar una educación inicial de calidad. El Consejo Nacional de Política Económica y Social (2012) dice “así como ir dando cumplimiento a las condiciones de calidad definidas para los Centros de desarrollo Infantil en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad. Los procesos de capacitación del Talento humano, cada entidad territorial deberá construir un plan de capacitación para la inversión de los recursos del CONPES” (p. 32), donde establezca los participantes, las temáticas de la capacitación, duración de las mismas y las entidades que estarán a cargo de su ejecución; así como los mecanismos para el seguimiento, control y reporte de estos al Ministerio de Educación Nacional.

Paralelamente, el plan de capacitación, debe construirse atendiendo al perfil y necesidades de capacitación del talento humano existente en la entidad territorial y que le apunten al

mejoramiento de la calidad de los servicios de atención a la primera infancia. “Dicho plan debe estar dirigido a mínimo 10 participantes de la Institución sin que esto signifique que todos estén en un mismo proceso o temática” (p. 36). Buscando la optimización de los recursos financieros y técnicos, las instituciones podrán aliarse para estructurar e implementar procesos de capacitación conjunta que les permita dar respuesta a su plan particular. Las orientaciones frente a los contenidos y el número de horas de los distintos procesos de capacitación serán entregados por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales serán construidos y avalados por las instituciones que hacen parte de la comisión intersectorial de primera infancia. Los procesos de capacitación del Talento humano podrán ser impartidos por: Instituciones de Educación Superior, el Sena, la Cruz Roja y Organizaciones no gubernamentales debidamente constituidas, que cuenten con experiencia en procesos de formación o capacitación en la temática correspondiente, temáticas afines y/o trabajo con primera infancia.

Para corresponder continuamente a una formación de calidad del profesorado es un deber el corresponder a las demandas y necesidades sociales. Por esta razón, el perfil del maestro ha de ser el de una persona capacitada que combine saberes específicos y didácticos, capaz de utilizar recursos para transformar esos saberes en elementos de aprendizaje, tenga conciencia social para educar en valores democráticos a ciudadanos críticos, sepa incorporar el entorno como parte activa del territorio educativo y que tenga capacidad afectiva. Afirma el IDIE que “la calidad de nuestro sistema educativo se encuentra directamente relacionada con la formación inicial y permanente de los colectivos docentes que desarrollan sus funciones en el mismo”. A partir de las últimas reformas educativas, la concepción de la educación infantil ha variado considerablemente por lo que se hace necesario, hoy más que nunca, que el sector docente tenga

la posibilidad de acceder a una formación ajustada que le permita afrontar con garantías de éxito los nuevos retos y problemáticas planteadas en las aulas. Esto supone diseñar una formación, tanto inicial como continua, acorde con los nuevos planteamientos educativos de la etapa, actualizada y de calidad. Es por esto que desde la educación inicial el seguimiento frente a los lineamiento y estándares de hace relevante con relación a la capacitación permanente del talento humano y a la elaboración de propuestas que generen mayor proyección en la puesta en marcha de las metas establecidas desde los lineamientos de calidad para estas edades iniciales.

Efectos de la práctica docente

La falta de autonomía profesional e institucional generalmente deja como secuela en los docentes, la pérdida de interés el desanimo, la mercantilización del trabajo cotidiano, la apatía, el inmovilismo, la fatiga, la resistencia al cambio, el no hacerse responsable de los resultados. En este contexto, Schön (2002) dice que “La prioridad de equidad y calidad como respuestas a las nuevas demandas impone analizar cuidadosamente la importancia que tienen las actitudes y expectativas del los docentes en el rendimientos escolar de sus alumnos” (p. 44). Es decir, los docentes que se desempeñan en áreas marginales participan de una concepción fatalista a cerca de las escasas posibilidades de aprendizaje por parte de los alumnos, la concepción más difundida se basa en la hipótesis según la cual el éxito escolar depende del esfuerzo que realizan los involucrados en el proceso de aprendizaje: los docentes los padres, los alumnos. En ocasiones los docentes tienden a reemplazar las responsabilidades a los padres, a los alumnos, y a las condiciones materiales de vida.

6.3. GESTIÓN EDUCATIVA

Con mucha frecuencia estos tres conceptos (administración, gestión y gerencia), se utilizan con la misma aceptación, no obstante considera Alvarado (2006) que

Atendiendo a razones estrictamente didácticas, retomándola administración como un constituyente de disciplinas profesionales que comprenden un conjunto de elementos teóricos (teorías, enfoques, principios etc.) inherentes al funcionamiento de las entidades. La gestión puede entenderse como la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales. La gerencia más que una función o cargo como comúnmente se la entiende, es el conjunto de actitudes positivas que diferencia a quien desempeña dicha función y que posibilita los resultados exitosos en la institución (p. 19).

Así que la gestión educativa realiza funciones complejas y diversas en la medida de la complejidad del sistema educativo que administra, entre ellas:

- Diseño y desarrollo del sistema educativo
- Estudios de base para la definición de objetivos y políticas
- Formulación de la normatividad académica y administrativa
- Elaboración y aprobación de planes y programas (en base a los objetivos)
- Determinación y distribución de los recursos financieros.
- Administración integral (formación, desarrollo y bienestar)
- Relacionar el centro educativo con los padres de familia y con la comunidad entorno.

- Conservación, mantenimiento, seguridad y vigilancia del local, equipos y material educativo.

De acuerdo con Alvarado (2006), la naturaleza, diversidad complejidad y trascendencia de las actividades en torno a la educación permite aseverar que su administración debe caracterizarse por ser:

- **Planificada**, en cuanto que el desarrollo armónico y sostenido de la educación requiere de planes de variados horizontes temporales y espaciales.
- **Controlada**, a fin de medir y garantizar el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas.
- **Desconcentrada**, para hacer factible la atención del servicio educativo hasta los lugares más recónditos del país.
- **Coordinada**, en razón de que la horizontalidad de la función educativa requiere una concordancia y armonización de todos los sectores que desarrollan este servicio.
- **Interdisciplinaria**, por cuanto la educación, al haber dejado de ser actividad de una sola profesión, requiere del esfuerzo de diversos especialistas.
- **Dinámica**, de manera que la toma de decisiones sea la mas rápido, flexible y eficaz posible.
- **Innovadora**, para introducir nuevos métodos y procedimientos pedagógicos o administrativos, así como para posibilitar apoyar los cambios estructurales.
- **Participativa**, para lograr aportes de docentes, alumnos y padres de familia, inclusive de los otros grupos sociales y de la comunidad.

Siendo la gestión educativa una derivación de la administración general consideramos perfectamente viable la aplicación de sus diversas técnicas, procedimientos e instrumentos al campo de la educación.

ENFOQUES DE GESTION EDUCATIVA

Enfoque burocrático: Este es una forma de organización humana basada en la racionalidad, es decir, en la adecuación de los medios afines, para garantizar la máxima eficiencia posible en el logro de los objetivos de dicha organización. Para establecer las consecuencias de este enfoque en gestión educativa se describen algunos fundamentos teóricos:

- La burocracia como organización consolidada mediante normas escritas.
- Se basa en la división sistémica del trabajo, es decir, fija anticipadamente de los últimos detalles de cómo deben hacerse las tareas.
- Se establecen los cargos según el principio de la jerarquía, determinándose con precisión las atribuciones de cada uno de sus integrantes.
- Este enfoque ofrece una serie de ventajas como: la uniformidad de rutinas y procedimientos que favorece la estandarización, la reducción de costos y errores; la reducción de fricciones entre el personal, puesto que la distribución de autoridad y la asignación específica de responsabilidades evita interferencias y superposiciones que casi siempre originan roces. La organización y funcionalidad para alcanzar sus objetivos.

Enfoque sistémico: Toda la acción educativa puede concebirse como un proceso mediante el cual los diversos elementos (profesores, materiales, alumnos, etc.), se organizan e integran para

hacerlos interactuar armónica y coordinadamente en aras del logro de los objetivos educativos. Esta concepción teórica permite identificar la educación y su gestión como sistemas que se integran con una serie de elementos o factores, cuyas funciones y relaciones entre sí buscan el logro de propósitos específicos y definidos.

Los productos educativos de calidad egresados de cualquier nivel educativo, deben tener la calidad de conocimiento, las habilidades o capacidades concretas, las actitudes y la práctica de valores, que les permita vivir con dignidad y eficiencia, desarrollar sus conocimientos seguir aprendiendo, participar plenamente en el desarrollo nacional y mejorar su calidad de vida.

Enfoque gerencial: El reconocimiento de la planificación educativa surge como consecuencia de los fines asignados a la educación en el contexto del desarrollo nacional.

Enfoque tradicional: El hombre trabaja por un objetivo, la recompensa económica, ganar más dinero. Dicha teoría sostiene que cuanto mayor sea el pago o salario, tanto más grande será el esfuerzo que se puede obtener del subordinado. Hoy en día la carencia de recursos económicos no le permite a los docentes solventar sus necesidades elemental es lo que estaciona la calidad del servicio.

Enfoque conductista: La existencia de nuevos motivadores como el reconocimiento de las necesidades sociales, el sentimiento de utilidades e importancia del trabajo década uno, cierta libertad para la toma de decisiones propias en el trabajo.

Enfoque de los recursos humanos: Este enfoque sostiene que una persona se motiva por diversos factores: no solo por el dinero o por el deseo de satisfacción en sí. Tales como la necesidad de logro de un trabajo bueno y significativo. En consecuencia según este enfoque corresponde al directivo lograr la mayor participación para compartir responsabilidades aportando, en la medida de sus intereses y posibilidades, al logro de los objetivos organizacionales e individuales.

PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA

- 1. La gestión de los recursos académicos:** según Alvarado (2006) se refiere a las actividades operativas que materializan y constituyen la razón de ser de toda entidad educativa; es decir, aquellas que persiguen el logro de los objetivos educacionales. En el sector educativo se denomina a estos recursos aspectos académicos o técnico-pedagógicos, estos recursos por su misión o naturaleza pueden clasificarse en dos categorías: los que participan e inciden directa y efectivamente en el que hacer educativo, denominados académicos. (pp. 171 – 175); y los que coadyuvan y apoyan colateralmente al servicio educativo, de apoyo académico.
- 2. La gestión por los recursos humanos:** hace referencia a la administración de personal se contribuye en la actividad más delicada, difícil y de mucha trascendencia, porque trata con el recurso más valioso y estratégico para el desarrollo de los objetivos de la institución. Sobre todo los maestros que, en su mayoría, tienen ideas preconcebidas de cuanto, cuando, dónde y cómo trabajar, delo que es el ambiente adecuado de trabajo,

delo que es una buena dirección o supervisión, de lo que es una remuneración justa por su trabajo, etc. Y sobre todo porque sus actividades responden a situaciones subjetivas.

3. **La gestión de los recursos materiales:** determina el sector educativo el manejo de los recursos materiales o físicos, engloba bajo la denominación infraestructura educativa, las funciones administrativas de – construcción (o adquisición), -mantenimiento y seguridad. El constante crecimiento de la población escolar, reflejado en la mayor demanda de servicio educativo; la valoración en los diseños, tipos, calidad y características de los elementos infraestructurales, sobre todo los de naturaleza electrónica.

4. **Gestión de los recursos financiero:** determina que la gestión de los recursos depende del sector o nivel donde se cumpla la función comprendiendo así ciertas áreas o temas de acción: prever las necesidades de capital para el funcionamiento institucional (financiación); Asignar racionalmente los fondos existentes para el cumplimiento institucional (presupuestación); Utilizar y aplicar correctamente los recursos asignados (administración).

Las actividades operativas que materializan y constituyen la razón de ser de toda entidad educativa; permiten organizar e implementar estrategias de planeación donde se evidencien resultados frente al desarrollo de los objetivos educacionales, donde la gestión de la práctica docente corresponda a una calidad educativa optima donde la administración de personal

contribuya como un actividad que conste de un buen material didáctico y que genere seguridad en los alumnos de tal manera que se fomente la calidad educativa.

6.3. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Matriz comparativa

Esta matriz se realiza retomando referentes como la política de primera infancia, la estrategia de cero a siempre, las políticas de calidad relacionadas en la Secretaria de Integración social y la gestión de la práctica docente del Jardín Infantil Barranquillita retomada del instrumento de recolección “la encuesta”. Finalmente se desarrolla un análisis que encierra cada una de las categorías de manera integral, reflejando los aspectos a mejorar o fortalecer desde la práctica docente, la calidad de educación y la gestión educativa.

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
C A L	<p>-Se deben propiciar espacios seguros con ambientaciones adecuadas a la edad de los niños y niñas.</p> <p>-Garantizar la implementación de actividades que promuevan una sana, Nutrición, salud y lactancia materna, este debe ser uno de los aspectos más importantes dentro del jardín.</p>	<p>-La secretaria Realiza la planeación control y evaluación de todo los jardines de Bogotá reevaluando las estrategias pedagógicas que se prestan al grupo de población de niños/as sujetos de atención, de conformidad</p>	<p>-El perfil profesional para las docentes de primera infancia debe ser: (licenciadas en educación preescolar, educación infantil o psicopedagogas; técnicas del Sena, estudiantes que cursen más de octavo semestre de licenciatura).</p> <p>-La secretaria de Integración lidera todos los</p>	<p>-los sistemas educativos serán responsables de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de las competencias en las cuales circula la información socialmente necesaria y formar a las</p>	<p>Se plantea la necesidad de generar procesos de formación y cualificación permanente sobre los distintos componentes de la atención, que permitan contar con un talento</p>

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
I D A D	<p>-El cuidado integral debe prevalecer no solo por parte del docente sino de los demás agentes educativos (familia cuidadores primarios).</p> <p>-El trabajo interdisciplinario, prevalece en todos los aspectos o lineamientos pedagógicos es decir contar con el apoyo de, educadoras especiales, psicólogas, nutricionistas, profesionales en salud ocupacional, recreación entre otros.</p> <p>-Empoderen a las familias, frente a los procesos de formación de los niños y niñas generando en ellas (familias), la responsabilidad que tienen como sujetos de derechos para así</p>	<p>con la misión de la entidad.</p> <p>-La planeación de actividades para los niños y niñas, debe ser realizada por los docentes acorde con los intereses de ellos y ellas y a través de un proyecto de centro el cual debe estar ligado a los objetivos de la política de infancia como tal a los lineamientos establecidos por la primera infancia.</p> <p>- Un maestro que implemente en el aula contenidos acorde con las necesidades de los niños y niñas y que acoja estrategias didácticas que conlleven a la</p>	<p>programas relacionados con las políticas sociales promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los Derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades.</p> <p>-Cada jardín cuenta con agentes interdisciplinarios relacionados en la localidad con el fin de promover atención oportuna estos son: (hospital, biblioteca, bomberos, fundaciones promotoras de lectura, (Rafael Pombo), IDR, etc.</p> <p>-Los ambientes enriquecidos deben reunir condiciones que garanticen la seguridad de los niños y las niñas.</p> <p>-Ampliar la</p>	<p>personas en los valores, principios éticos y habilidades para desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social.</p> <p>-Convertirse en un espacio de democratización y participación de la sociedad y punto de contacto de los sectores populares con el Estado.</p> <p>-Configura un estilo de gestión a nivel local, diferenciado y flexible en su organización escolar, que desarrolla capacidades y formas propias de interartuar</p>	<p>humano idóneo. Los procesos relacionados con el seguimiento de estándares deben ser regulados y consolidados de manera periódica por la subdirección a la infancia con el fin de evidenciar inconsistencias en los procesos de calidad. Los esquemas nutricionales deben ser elaborados acorde no solo con la edad de los niños sino con la realidad cultural y nutricional de los niños y niñas de</p>

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
	<p>mismo transmitirla y ponerlo en práctica.</p> <p>-La formación de talento humano debe ser constante y garantizar el desarrollo integral del infante desde la gestación hasta los seis años;</p> <p>-El contexto psicosocial evidencia las temáticas abordadas de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y las niñas.</p> <p>-El seguimiento frente a la cualificación de los agentes educativos, cuidadores y familias será continua con el fin de fortalecer procesos de cuidado integral</p>	<p>atención de ellos y ellas. Generando mayor interés por sus contenidos.</p> <p>-El docente de educación inicial requiere de planta físicas que garanticen la seguridad de niños y niñas, que generen espacios armónicos y relevantes y acordes con el desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>- El docente de infancia debe reflexionar permanentemente frente a lo que la comunidad educativa requiere o espera de él en pro del fortalecimiento de una calidad educativa.</p> <p>- El docente debe realizar</p>	<p>cobertura y mejorar la calidad en servicios de atención integral.</p> <p>-La secretaria capacitará al personal continuamente con relación a los cuidados y atención prioritaria como: (primeros auxilios, lactancia materna, desarrollo psicoafectivo, manipulación de alimentos y prevención frente a los factores de abuso sexual)</p>	<p>en su medio social, ---- incorporar las necesidades desiguales y trabajar sobre ellas a lo largo de los años de escolaridad.</p> <p>-Conformar un ámbito con capacidad de decisión para la elaboración de su proyecto educativo y la construcción de su propia identidad a partir del conocimiento más cercano de las demandas sociales.</p> <p>-Desarrollar capacidades para la gestión pedagógica de la institución que focalice</p>	<p>acuerdo con su entorno contextual. La secretaria de Integración social, debe ser meticulosa al momento de estudiar los perfiles profesionales que se requieren para el cuidado de los niños y niñas. Teniendo en cuenta no solo las actitudes sino las aptitudes y su habilidad de gestión como garante de una educación de calidad</p>

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
		intercambio de iniciativas y estrategias con sus compañeros.		<p>todos los esfuerzos en el logro de metas que atiendan la calidad de resultados educativos y el mejoramiento del ambiente y de las condiciones de aprendizaje.</p> <p>Transformars e en un espacio con poder para organizar la oferta educativa y combinar el uso de recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de acuerdo a las necesidades y oportunidades, en función de su propio proyecto educativo.</p>	

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
				<p>-Ejerce un desempeño institucional eficiente, que rinda cuenta a la comunidad de los resultados de aprendizaje de los alumnos.</p> <p>-La elaboración de su propio proyecto educativo en relación con la capacitación de las demandas de su comunidad, las políticas educativas determinadas por las instancias centrales y regionales y los programas que formule para que los alumnos aprendan.</p> <p>-La selección</p>	

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
				<p>de objetivos y contenidos específicos, adecuados a los intereses de sus contextos.</p> <p>-La participación de la comunidad en la determinación de los aprendizajes relacionados con los temas locales.</p> <p>La conducción de los procesos de aprendizaje en el aula en el marco de una nueva didáctica adecuada a los nuevos cambios que están ocurriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>La selección de los</p>	

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
				<p>recursos técnicos necesarios. Guías, textos, materiales educativos, equipamiento didáctico y tecnológico de acuerdo a la característica de los alumnos.</p> <p>-La organización y capacitación de los docentes en función de las necesidades del proyecto educativo.</p> <p>-La evaluación del desempeño de los alumnos y los docentes en el marco de un procesos de profesionalización en sus rol</p>	

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
P R A C T I C A D O	<p>-Docentes deben estar capacitados en atención a primera infancia.</p> <p>-La formación de los docentes debe ser garante del adecuado seguimiento de los derechos de los niños y niñas.</p> <p>-Así mismo las instituciones de educación superior debe generar en sus cátedras el conocimiento de la infancia en todas sus dimensiones y características.</p> <p>-Docentes deben certificar conocimiento y experiencia en el aula con niños y niñas de primera infancia.</p> <p>-La formación y acompañamiento a familias debe ser como docentes el principal factor de fortalecimiento debido que ellas son el canal</p>	<p>-Un docente que contraste la acción con sus principios.</p> <p>-La vocación debe ser principal fuente de enriquecimiento o pedagógico e innovación de estrategias en el aula.</p> <p>-La educación no formal será enlazada con la formal a través de estrategias lúdicas, pedagógicas y dirigidas.</p> <p>-A través de encuentro con familias y comunidad educativa se fortalecerá e impulsarán las prácticas de vida saludable.</p> <p>-La formación permanente debe posibilitar la integración entre la teoría y la práctica.</p>	<p>-Promueve la Corresponsabilidad entre el Estado la familia y la sociedad, fortaleciendo pautas de crianza, educación nutricional, promoción y prevención de la salud a realizar seguimiento de crecimiento y desarrollo y vacunación.</p> <p>-Todas las personas a cargo de los niños y las niñas (señoras de servicios generales, nutrición "cocina", vigilancia), deben estar capacitados para trabajar en un ambiente donde se promueve el desarrollo infantil.</p> <p>-En la actualidad (2013), la secretaria a través de un estudio previo, genero un lazo educativo entre esta la Secretaria de Integración social y la Secretaria de</p>	<p>-La falta de autonomía profesional e institucional generalmente deja como secuela en los docentes, la perdida de interés el desanimo, la mercantilización del trabajo cotidiano, la apatía, el inmovilismo, la fatiga, la resistencia al cambio, el no hacerse responsable de los resultados.</p> <p>- Los docentes que se desempeñan en áreas marginales participan de una concepción fatalista a cerca de las escasas</p>	<p>El seguimiento a los estándares y lineamientos pedagógicos deben seguirse de manera que la calidad educativa desde lo administrativo en el diligenciamiento de formatos y planillas establecidas como seguimiento de "estándares", no interfiera la calidad de la educación directamente relacionada con el cuidado de los niños y niñas.</p> <p>El personal que se</p>

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
T E	primario de comunicación con los niños y niñas.	<p>-La responsabilidad, la honestidad y el amor deben ser los valores que rigen la práctica pedagógica en la primera infancia.</p> <p>-Las concientización de las entidades gubernamentales frente a la importancia de ofrecer educación de calidad a la primera infancia y con ello a la formación.</p> <p>Docente</p> <p>-Los docentes deben a través de sus estrategias lograr una conexión entre la educación no formal y formal.</p> <p>-Los docentes deben saber y saber hacer.</p>	<p>Educación con niños y niñas mayores de 3 años de edad pretende entrelazar procesos de aprendizaje y formación a familias con el fin de prepararlas para la futura vida escolar.</p> <p>-La Secretaria está atenta a la planeación de insumos Para el trabajo planificado con los niños y niñas.</p> <p>-Con el fin de evidenciar la forma correcta de la ejecución de los planes, programas, proyectos y servicios dirigidos a la niñez en vulnerabilidad</p>	<p>posibilidades de aprendizaje por parte de los alumnos. Estos estudios han puesto de relieve que la concepción más difundida se basa en la hipótesis según la cual el éxito escolar depende del esfuerzo que realizan los involucrados en el proceso de aprendizaje: los docentes, los padres, los alumnos.</p>	<p>encuentra a cargo de los niños y niñas evidencia sus labor a través de las actitudes de los niños y las niñas frente al desarrollo de las diferentes actividades desarrolladas en el transcurso de la jornada, de esta manera el docente tendrá la oportunidad de mostrar la calidad de su labor sin necesidad de justificarlo verbalmente sino que al contrario el mismo ambiente lo demostrará.</p>

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
		-el perfil del profesional define con meticulosidad, las condiciones y particularidades de su campo de trabajo futuro.			
E D U C A C I O N	-El niño debe ser un sujeto de derechos, participante en una democracia social. -Debe ser escuchado y comprendido en todas sus formas de expresión. -El niño será, sujeto pleno de derechos, activo en un proceso de construcción. Es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural. -Los lineamientos pedagógicos de primera infancia establece que el niño enriquecerá	-La práctica docente debe concebir al niño como un desarrollo direccionado a través de unas dimensiones del desarrollo (cognitiva, personal-social, comunicativo y artístico), como sujetos creativos. -La personalidad del educador influye en los procesos de formación del niño y la niña debido que el adulto debe ser comprensivo y cariñoso y capaz de	-La Inclusión social, afianza la importancia que le brinda la política de primera infancia a los niños, niñas y sus familias. -Los infantes deben ser escuchados desde una democracia social. -Es intolerable que niños, niñas sufran o mueran por causas evitables, que padezcan de hambre, los castiguen o abusen sexualmente, que trabajen en lugar de estar en las instituciones educativas, que estén solos o que no se les escuche y margine; razón por la cual desde la Secretaria se busca	Aquellos niños niñas que hoy queden al margen de una educación decalidad, seguramente también quedarán marginados de la participación en la compleja sociedad actual, por otra parte una comunidad integralmente democrática y justa exige que el conjunto de la ciudadanía comparta los códigos,	El incremento de cobertura en los jardines infantiles favorece el cumplimiento en los derechos de los niños y niñas en el derecho a la educación, pero los espacios o la infraestructura muchas veces no está apta para la cantidad de estudiantes generando hacinamiento, lo cual genera

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
I C I A L	<p>sus nociones y conocimientos a través de los pilares de la educación como lo son: (el juego, el arte, la literatura y la expresión del medio).</p> <p>-La observación es primordial en esta etapa inicial por parte del adulto, debido que de esta manera estará atento a las diversas comunicaciones que genere el niño.</p>	<p>identificarse con el infante, atendiendo a sus necesidades e intereses de manera oportuna.</p> <p>- En la práctica pedagógica la maestra debe expresarse al nivel del niño y la niña donde él se sienta escuchado y a la vez el educador genere un nivel de comunicación y de confianza, de forma tal que el infante pueda expresar fácilmente sus necesidades e intereses.</p> <p>- en el aula los espacios debe existir la motivación de cada niño y niña, de tal forma que sus producciones los hagan sentir</p>	<p>propiciar espacios donde ellos y ellas de integren en una sociedad de derechos donde se garantice la protección integral, la nutrición y el seguimiento de la corresponsabilidad familiar.</p>	<p>valores, conocimientos y competencias requeridos para contar con una educación de calidad.</p>	<p>bajos niveles de calidad frente al servicio que se presta.</p> <p>Las familias dejan en ocasiones la obligación educacional nutricional y afectiva a las maestras. Lo cual desfavorece la estabilidad emocional de los niños y niñas y se genera un apego de los niños y niñas hacia la maestra.</p>

C A T E G O R I A S	ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE	PRACTICA DOCENTE	LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA	GESTIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS
		miembros activos de una sociedad, donde serán valorados, escuchados y respetados			

Como resultado generado de la definición conceptual de gestión educativa y las implicaciones de ésta en la práctica docente se encuentra que:

- Entendiendo la gestión educativa como la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales. La práctica docente en primera infancia requiere de continua renovación de estrategias, conocimientos y técnicas, las cuales en cierta medida se ven coartadas debido al enfoque de gestión burocrático es decir la falta de autonomía profesional, que se evidencian en las instituciones, (en este caso en el jardín de estudio), generando esto, perdida de interés en el desarrollo de las estrategias y/o actividades. Al contrario de esto la calidad de la práctica docente se disminuye debido a la resistencia al cambio de las docentes tradicionalistas que aun existen en estas instituciones de primera infancia.

- La gestión educativa en primera infancia propone un enfoque humanista donde se deleguen responsabilidades que mejoren el rol del docente desde una educación flexible y reflexiva.
- La formación permanente posibilita la integralidad entre la práctica y la teoría, generando espacios de socialización de experiencias y estudios de casos que fortalezcan el desarrollo de la actividad docente.
- La personalidad y actitud del docente de primera infancia es relevante para el desarrollo de su quehacer frente a una educación de calidad, lo cual en algunos casos esto se ve desde la gestión administrativa directamente implicado, debido a la baja remuneración del docente, a las amplias jornadas y al cuidado asistencial.
- Desde la gestión educativa el enfoque de los recursos humanos debería ser la herramienta implementada para la motivación por diversos factores: no solo por el dinero o por el deseo de satisfacción en sí. Tales como la necesidad de logro de un trabajo bueno y significativo. En consecuencia según este enfoque corresponde al directivo lograr la mayor participación para compartir responsabilidades aportando, en la medida de sus intereses y posibilidades, al logro de los objetivos organizacionales e individuales.

Se determina que en la práctica docente la calidad educativa se evidencia desde la apropiación de los objetivos, metas y lineamientos de calidad establecidos por la política de infancia, por parte de los entes administrativos, maestras y agentes educativos (madres, padres cuidadores primarios y demás personas a cargo de esta primera infancia), siendo esto de gran importancia, para el desarrollo de una gestión educativa que buscan lograr resultados que produzcan

ciudadanos modernos, con capacidad de expresión, con un fomento de independencia crítica, donde desde los primeros años sean escuchados y comprendidos para llegar a encontrar autónomamente un estímulo de tolerancia. Logrando una correspondencia entre, la forma de educar a los niños, quiénes los educan y en qué consiste dicha educación. Implementando estrategias de sistematización y evaluación de procesos y resultados de la educación de la primera infancia, que abarquen tanto los programas como los responsables.

La autonomía del docente se crea a partir de la toma de decisiones, de la investigación en el aula, de la resolución de problemas que opta ante dilemas, pero esta autonomía no es absoluta, su ejercicio profesional está determinado en gran medida por el marco institucional. Es por esto que la autonomía pedagógica y la gestión democrática puede construir el nuevo marco donde los profesores experimenten mayor libertad y flexibilidad, tengan la vivencia de los espacios y las posibilidades que les brinda la autonomía y descubran que el desarrollo profesional, la responsabilidad y la reflexión intelectual crecen en aquello sobre lo que se decide y de lo que es preciso responder. Con relación a lo establecido en la política de primera infancia y la calidad educativa se evidencia que el jardín Infantil Barranquillita no cuenta con suficiente soporte financiero lo cual no permite mejorar o aumentar la calidad del material que envía el Distrito para el desarrollo de las actividades en el aula. Así la calidad de la educación depende directamente del recurso humano y su creatividad en el aula.

El proceso de conversión del rol profesional, el perfeccionamiento cumple un papel muy importante, entendido como una instancia para la creación de condiciones para que el docente pueda comprender los problemas presentados en sus práctica y elaborar respuestas apropiadas

para cada una de las situaciones en las cuales le corresponde actuar, y asumir responsabilidades cualitativamente diferentes.

Lo que determina el conocimiento de la política de primera infancia por parte de los maestros del Jardín Infantil Barranquillita, es que sea asumida desde la experiencia, como la herramienta necesaria para el abordaje de procesos de gestión pedagógica, sociales, comunicativos y culturales, tratados desde unos lineamientos pedagógicos y estándares de calidad. Esta calidad educativa se refleja claramente en el seguimiento de los formatos o registros requeridos por los estándares, aunque en la práctica pedagógica no es tan notoria debido a la amplia cobertura en las inscripciones de niños y niñas, en las instituciones y al poco personal encargado para la prestación del servicio, esta gestión de calidad se evidencia también en el trabajo con familias y la cualificación docente.

Como fortalecimiento de la Matriz comparativa se tienen en cuenta la realización de la encuesta realizada a 10 maestras del Jardín Infantil Barranquillita, donde se evidencia que la concepción de la educación no formal por parte de la Secretaria de Integración social, no influye en el cumplimiento de pedagógicos de calidad, los cuales son intencionados, cualificados y con estrategias significativas, debido que las educadoras implementan varios modelos pedagógicos al momento de desarrollar diversas estrategias referidas para las edades correspondientes. Esto teniendo en cuenta que la educación es flexible frente a los procesos de formación en esta etapa inicial.

Por otra parte, el perfil docente evidenciado en cada una de las maestras, muestra que la mayoría de ellas son Licenciadas en Educación preescolar y además su experiencia es óptima y enriquecedora para laborar con niños de edad inicial. Aunque las capacitaciones para las maestras han sido pocas relacionadas con temas de prioritarios como: primeros auxilios, practicas de vida saludable y abuso sexual, (temas establecidos en las capacitaciones para las instituciones de primera infancia). Ellas han sabido responder desde su proceso de gestión a situaciones de riesgo o vulneración de derechos a través de activaciones de rutas de apoyo, donde se evidencia el trabajo interdisciplinario en salud y educación por parte de las entidades encargadas. Aunque esto no garantiza que la atención o los procedimientos sean oportunos y de calidad debido a la vulneración de la intimidad de los niños y niñas.

La matriz planteada frente a la práctica docente y la relación que esta tiene con la política de calidad en la primera infancia, muestra por parte de las maestras la implementación de actividades dirigidas hacia un proceso de seguimiento nutricional, de salud ocupacional, psicología y terapéutico por parte de la Secretaria de Integración como tal. En este sentido la corresponsabilidad entre la gestión de la práctica docente y la calidad educativa deben ir tomadas de la mano, debido a que sólo así se lograrán educar niños y niñas que en el futuro sean actores activos de un democracia, participativos de unos derechos y generadores de paz frente a la resolución de conflictos. Sin olvidar que para esto, la responsabilidad de la familia como (obligación), el Estado como (deber) y la sociedad como (responsabilidad), pero cada uno igualmente importante en garantizar las condiciones y el ejercicio de los derechos.

Sin embargo algunas docentes aunque se capacitan, no trascienden en su acción docente, es decir aunque son maestras formadas en primera infancia su práctica pedagógica y su gestión se enmarca en un modelo tradicional, donde existen las tareas, se implementa el uso del cuaderno en algunos casos, se lleva a los niños y niñas a escribir y presentar carpetas de productos escritos, se exige a las familias asistencia en las entregas de informes programadas cada dos meses y se espera que las directivas docentes generen desde los lineamientos estatales la ruta a seguir en la gestión del conocimiento. Razón por la cual no se evidencia una correspondencia entre la flexibilidad educativa en los procesos de calidad y la práctica docente como tal.

Esto es evidenciado a través, no solo la matriz y encuesta sino a través de la experiencia, práctica y observación como investigadora. Permitiendo desde una mirada interna y externa buscar una reflexión frente a la verdadera gestión que encamina correctamente a procesos de calidad con base a una política, que en este caso sería Política de primera Infancia. Estos resultados se evidencian como análisis, donde la maestra lleva a un nivel reflexivo frente a su práctica, haciéndola más fuerte frente al cumplimiento de las diversas metas establecidas desde la política de primera infancia y finalmente direccionándola hacia una calidad de educación de la mano con una gestión educativa que permita inicialmente autonomía, control y seguimiento propositivo encaminado al mejoramiento.

10. CONCLUSIONES

La política de infancia direcciona el trabajo integral del Jardín Infantil Barranquillita, mostrando la importancia de tomar como eje el niño y la niña de 0 a 6 años y generando una reflexión frente a la puesta en marcha de la misma, en cada de estas instituciones, trayendo con ella estrategias pedagógicas que transformen la mirada de todo los agentes educativos (familia, maestros, cuidadores primarios etc., y todas aquellas personas de las que el niño depende directamente), frente al cuidado, la formación, la participación y el respeto por el infante desde un todo, es decir desde la integración a la vida social.

El hecho de que Colombia haya suscrito la convención Internacional de los derechos del niño e incorporado sus derechos en la Constitución Política, de poco sirve si los colombianos no asumen el reto de construir solidariamente una cultura que dé vigencia al concepto del “interés superior del niño y la niña” como criterio orientador de políticas y comportamientos ciudadanos. Comenzando inicialmente con el primer cuidador como lo es la familia que en diversas situaciones se ve obligada a llevar a sus niños a la mendicidad y en otras situaciones el descuido y la falta de atención para con los infantes, se debe a la falta de planificación familiar y a la falta de conciencia social.

La estrategia de “Cero a Siempre” pretende el restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas y a la vez unir políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia. Estos esfuerzos por alcanzar la calidad educativa desde la edad inicial se ven ahora reflejados en las instituciones tanto privadas como públicas, en este caso el Jardín Infantil

Barranquillita, desde su proyecto “Infancia y Adolescencia feliz” que acoge esta estrategia como eje central para la implementación de planes de acción que favorezcan la infancia desde unos lineamientos pedagógicos como lo son: ambientes adecuados y seguros, salubridad, nutrición, talento humano cualificado, y estándares pedagógicos acordes con las etapas de desarrollo de 0 a 6 años de edad.

La calidad educativa es aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno, los niños y las niñas merecen inicialmente, sentirse bien cuando están en diferentes escenarios, en el jardín, la casa, el parque, la biblioteca, en lugares públicos, entre otros, sentirse escuchados y comprendidos. Es por esto que desde una educación de calidad de las docentes del Jardín Infantil Barranquillita se debe reflexionar y lograr procesos de gestión frente a las actitudes y aptitudes, para que en un momento determinado ellas sean capaces de opinar sobre las practicas adecuadas y acorde a las necesidades del niño y la niña, implementando las políticas para ser garante de derechos y estrategias de organización dentro del aula y fuera de ella para lograr los objetivos propuestos, dimensionando esta organización desde la planeación, la generación de proyectos y la implementación de conocimientos significativos. Igualmente convertir el aula en un espacio democratizador y de participación.

Más allá de seguir un estándar frente a la cantidad de niños por maestro en la educación inicial es reflexionar ¿qué tipo de niño y niña se quiere formar para el mañana y cuál es el rol del docente frente a esta perspectiva? La práctica docente debe dejar de ser un conjunto de estrategias metodológicas donde la generación de conocimiento sea lo que realmente importe; el mantener un número de niños en un aula de clase donde en ocasiones existe hacinamiento y todo esto por cumplir con la cobertura que está determinada como uno de los indicadores de la política, en la

cual se debe cumplir con un veinte por ciento más de la cobertura de niños y niñas en la institución, de acuerdo a la capacidad según estañar de la Infraestructura, de tal forma que se manténgala cobertura con los niños faltantes a las aulas por temas de salud o familiares. Olvidando en ocasiones se pierde la individualidad de cada niño y niña la cual debería generar una práctica diferencial la cual debe llevar a gestionar procesos de aprendizaje según la edad.

Las docentes del Jardín Infantil cumplen con los estándares y lineamientos pedagógicos, aunque por parte de la Secretaria de Integración es poca la formación y actualización frente a los temas relacionados con los estándares de calidad, se evidencia dicha situación a través del instrumento implementado (encuesta). De la misma manera se evidencia que el talento humano existente en el Jardín infantil Barranquillita pone en juego su creatividad frente a las implementación de estrategias pedagógicas, debido que no se cuenta con material didáctico que facilite la labor y así generar una atención direccionada hacia lo que realmente requiere la población infantil atendida.

La falta de actualización por parte de los docentes del Jardín Infantil Barranquillita, frente a la política de Primera Infancia, y la estrategia de cero a siempre, no permite acoger y desarrollar las estrategias y metas establecidas en los documentos anteriormente mencionados, con el fin de promover el desarrollo integral del niño y la niña. En la mayoría de los casos esta desinformación se presenta especialmente en las maestras que llevan más de treinta años de experiencia en la Institución (SDIS), adicional a esto se evidencia la falta de vocación en las labores realizadas para con los niños y niñas, esto debido al cansancio y falta de interés por su labor. Sin embargo hay muchos maestros y profesoras que logran enseñar bien en condiciones de adversidad. Las claves son dos: su profesionalismo y su fortaleza ética. Dicho en otros términos,

además de valorarse a sí mismos y de sentirse valorados por la sociedad o de ubicarse más allá de la necesidad de valoración social, tienen los valores de paz y justicia incorporados a su propia moral y poseen recursos para obtener resultados en sus alumnos.

Con relación al trabajo interdisciplinario e intersectorial, se ha venido planteando desde el Jardín Infantil Barranquillita, un eje de gestión importante al momento de asumir las diversas responsabilidades que se tienen como docente de primera infancia al verificar y exigir la implementación de los diversos derechos de los niños y las niñas. Con relación a la salud, la nutrición, el trabajo social y la recreación entre otras. Todo programa relacionado en beneficio de la infancia debe mantener y priorizar la promoción y desarrollo infantil como meta y objetivo principal, por tanto, la selección de indicadores tanto en la planeación de las maestras, como en los desarrollos de capacitaciones y demás actividades direccionadas a la atención integral del niño, obedeciendo a sus capacidades de cada niño y niña.

Se concluye que la gestión que se da en la práctica de las docentes del Jardín Infantil Barranquillita, está en relación con la gestión de la práctica docente, con el trabajo en equipo tanto de las familias, como del trabajo interdisciplinario. Atendiendo a modelos de enseñanza y aprendizaje que fortalezcan el nivel de calidad y gestión educativa y a la vez al fortalecimiento de la reflexión frente al quehacer pedagógico y a las estrategias, actitudes y actualización de conocimientos reflejados en las prácticas pedagógicas. Tomando conciencia de la importante tarea como educadoras de la población infantil quien en ocasiones se ve vulnerada e ignorada. Sin olvidar que son los docentes de educación inicial son los responsables de crear escenarios de participación donde niños y niñas desde su infancia, traten temas relacionados con las estrategias comunicativas que fortalezcan la resolución de conflictos, la escucha, la participación

y el respeto. Generando ciudadanos tolerantes e inteligentes, dispuestos y dispuestas a participar democráticamente frente a las desigualdades de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALVARADO, O. (2006). Gestión educativa: enfoques y procesos. Lima: Fondo de desarrollo editorial.
- ANEXO N. 10. (2012). Orientaciones para la formación de talento humano. Consultado en http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-311180_archivo_pdf_anexo10_nov12.pdf
- CÓDIGO DEL MENOR. art.129 consultado en www.encolombia.com/derecho/derecho-codigomenor
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (1991). Art. 67 consultado en <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- DOCUMENTO PRESENTA ANTE EL CONPES (14 de junio 2012) de cero a siempre. Consultado en http://conpes115.icbf.gov.co/conpes115/documentos/ANEXO_10.pdf
- EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD (2013). Consultado en http://primerainfanciabilidad.blogspot.com/2013_03_01_archive.htm
- FILMUS, D. (2003). Los condicionantes de la calidad educativa. (2003). Buenos Aires: novedades educativas.
- FUNDAMENTACIÓN Y PERTINENCIA DE LA PRIMERA INFANCIA (2012). Consultado en <http://www.cinde.org.co/PDF/Politica%20publica%20primera%20infancia>
- ORGANISMO INTERNACIONAL INTERGUBERNAMENTAL ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (2012) consultado en <http://www.oei.es>
- PERÉZ, J. (1999). Hacia una educación de calidad: Gestión, instrumentos y Evaluación. México: Narcea
- PLAN DE DESARROLLO 2010 – 2014. Departamento Nacional de Planeación, Colombia consultado en <https://www.dnp.gov.co>
- PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/HistoricoNoticias/PlandeDesarrollo/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf>
- PINILLA, N. (1997). Los derechos de la niñez.

- POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. (s.f.). Una ciudad pensada para los niños, las niñas y los adolescentes es una ciudad con la capacidad de responder. Consultado en <http://www.primerainfancia.org.co>
- POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA COLOMBIA. (2006). Consultado en [http://www.cinde.org.co/PDF/Politica%20publica%20primera%20infancia%20Colombia%20\(v.%2011%20nov%2006\).pdf](http://www.cinde.org.co/PDF/Politica%20publica%20primera%20infancia%20Colombia%20(v.%2011%20nov%2006).pdf)
- REPÚBLICA DE COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA (2001) Política Educativa para la Primera Infancia en el marco de una atención integral. Consultado en <http://www.slideshare.net/freddymon/colombia-por-la-primera-infancia>
- PRIMERA INFANCIA Y TALENTO HUMANO. (2012).consultado en <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia>
- PROTEGER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (1999). Consultado <http://www.unicef.org>
- PROYECTO 497: Infancia y adolescencia feliz protegida integralmente (2010). Consultado en <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/Proyectos/497INFANCIAYADOLESCENCIA-ACTUALIZACIONSEPTIEMBRE2010.pdf>
- RIVERA, N. (2003) Formación docente pedagogía infantil. Consultado en <http://www.portal.usco.edu.co>
- RODRIGUEZ. G. Gregorio. (1996). Metodología de la investigación cualitativa.
- SANCHEZ GOMEZ, L. (2003). Fortalecimiento de los derechos dela infancia bogotá: Universidad Nacional
- SCHÖN, D. (2002). La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño dela enseñanza y el aprendizaje (2002). Madrid: Paidós.
- SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO – SENPLADES. (2009).Quito, Ecuador .consultado en http://www.oei.es/quipu/ecuador/plan_decenal_ninez.pdf
- TORRADO, M. (2009). Retos para las políticas de primera Infancia. Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas.
- Documento CONPES (1995). "El tiempo de los niños" consultado en www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=9zgDGe5QrN8%3D&tabid=1657

MARCHESI, Álvaro. Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Editorial Alianza.200.pag.142

ANEXO 1.**FORMATO DE ENCUESTA:**

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

JARDIN INFANTIL BARRANQUILLITA

BOGOTÁ 12 DE marzo de 2013

Profesor (a): A continuación se presenta un conjunto de preguntas que busca recopilar en un ejercicio de investigación, información sobre las prácticas docentes, experiencia y capacitación por parte de la SDIS con el propósito de aportar en la calidad educativa de la institución.

PREGUNTAS:

Marque con una X

1. ¿Cuál es su perfil profesional?

Técnico _____ Profesional _____ especialización _____ magister _____ otros _____

Señale desde su formación como se caracteriza su práctica

2. ¿Cuáles han sido las capacitaciones recibidas por parte de la SDIS ?

3. ¿Estas capacitaciones han aportado a su práctica docente? ¿De qué manera y cómo las ha puesto en práctica?

SI ____ NO ____

4. ¿Ha recibido información o ha indagado a cerca de las políticas de primera infancia?
¿Qué conoce sobre el tema?

SI ____

NO ____

5. ¿considera que la educación en el jardín donde trabaja es de calidad y De qué forma se refleja?

SI ____ NO ____

-
-
6. ¿Qué aspecto considera importante a mejorar en la práctica docente para una mejor calidad educativa?
-
-
-
-
-
-

GRACIAS POR SUS APORTES Y PARTICIPACIÓN.